

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PÁRAMO.
COOPARAMO.**

NIT. 890.204.980-9

Personería Jurídica: 0142 de abril 8 de 1975

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE COOPARAMO.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito del Páramo COOPARAMO., con domicilio principal en la Carrera 4 N. 3-35, municipio de Páramo, departamento de Santander, Colombia, fue creada el 27 del mes de octubre del año 1972; con Personería Jurídica N°. 0142 del 8 de abril de 1.975, expedida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, luego DANCOOP y hoy Superintendencia de Economía Solidaria; con actividad especializada en Ahorro y Crédito, de número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados regida por el Derecho Colombiano, en especial por la legislación cooperativa y financiera, los Estatutos de la entidad y los principios universales del cooperativismo.

Mediante la Resolución No. 00603 del 28 de julio de 2000 la Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó a COOPARAMO, para desarrollar el ejercicio de la actividad financiera con asociados, con excepción a los montos mínimos de aportes sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2206 de 1.998, COOPARAMO fue inscrita en la modalidad plena por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “FOGACOOOP”, el 17 de junio de 2004 y desde entonces cuenta con el seguro de depósitos de sus ahorradores asociados y demás operaciones de apoyo que desarrolla el Fondo. Igualmente, la Cooperativa ha venido cumpliendo con el envío oportuno de la información solicitada.

En atención al decreto 2159 de 1999 COOPARAMO, pertenece al Nivel 1 de supervisión, el cual cubre a todas las entidades que ejercen actividad financiera, es decir cooperativas especializadas de ahorro y crédito, cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.

COOPARAMO, se identifica con el NIT: 890.204.980-9 y el tratamiento fiscal tiene su fundamento legal en el artículo 19-4 como entidad perteneciente al régimen tributario especial.

De acuerdo al Art. 364-5 del Estatuto Tributario, COOPARAMO, realizó el proceso de actualización del registro Web - Régimen Tributario Especial el día 26 de junio de 2025 ante la DIAN y registro en la página Web de la entidad www.cooparamoltda.com.co.

La última reforma parcial de Estatutos se aprobó por unanimidad, en la L Asamblea General Ordinaria y XVIII, Asamblea General de delegados, realizada el 15 de marzo de 2025, según

consta en el Acta N. 50. Reforma aprobada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante Radicado N. 20262200002481 de 2026-01-09.

Se relacionan los artículos reformados:

Capítulo I

Artículo 1. Razón Social y Naturaleza

Capítulo II

Artículo 5. Objeto Social y Acuerdo Cooperativo

Capítulo III

Artículo 9. Asociados - Literal b. Personas Jurídicas - Numerales 3 en adelante - Parágrafo 2

Capítulo VI

Artículo 22. Conflicto de Intereses

Artículo 23. partes relacionadas

Artículo 24. cuantía máxima de cupo individual.

capítulo VII

Artículo 28. Funciones de la Asamblea General - Parágrafo 1, 2 y 3

Artículo 30. Convocatoria

Artículo 34. Calidades para aspirar a ser elegido en el Consejo de Administración – Numeral 12

Artículo 37. Funciones del Consejo de Administración – Literal 5, 28, 29, 30, 31 – Parágrafo 2 – Evaluación de Desempeño

Artículo 39. Requisitos para acceder al Cargo de Gerente General - Numeral 11

Artículo 40. Funciones del Gerente General – Numeral 21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 y 31.

Capítulo IX

Artículo 56. Aportes Sociales Individuales Ordinarios

Artículo 72. Integración y Adopción de otras formas jurídicas.

Capítulo XIII

Artículo 79. Competencia.

Dentro del marco de la Gestión Organizacional de la entidad, se diseñó la planeación estratégica de mediano y largo plazo, 2026-2028, con el fin de proyectar a COOPARAMO como una cooperativa sólida, cercana, innovadora y profundamente comprometida con el bienestar de sus asociados y con el desarrollo integral de la región de Páramo y sus municipios vecinos, a través de herramientas modernas de análisis y gestión —entre ellas el PESTAL, que identifica los factores externos clave; el DOFA, que visibiliza fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; el árbol de problemas, que permite comprender las causas estructurales que afectan el cumplimiento del propósito institucional; y el Balanced Scorecard (BSC), que traduce la estrategia en objetivos, indicadores y acciones medibles— se construye una hoja de ruta estratégica ajustada a la realidad de la cooperativa.

La implementación de la metodología Balanced Scorecard (BSC) fue esencial para traducir los objetivos estratégicos de COOPARAMO, con propósito de definir las directrices centrales que orientarán el desarrollo y consolidación de la cooperativa, garantizando un crecimiento sostenible, competitivo y socialmente responsable. Esta estrategia responde a los desafíos de

Nit: 890.204.980-9

un entorno rural con fuerte arraigo comunitario, pero también expuesto a la incertidumbre económica, la competencia financiera y los cambios tecnológicos, es por ello que se enfocó COOPARAMO con un propósito superior en los siguientes procesos de alineación:

- 🌱 **Misión** (Top Of Hearth): Conectamos a los asociados y sus familias con servicios financieros solidarios e innovadores, fortaleciendo su desarrollo, bienestar y sostenibilidad.
- 🌱 **Visión:** (Top Of Touch): Consolidar a COOPARAMO como una cooperativa moderna e innovadora que, conecta y lidera circuitos económicos sostenibles, generando bienestar integral.

COOPARAMO, es una empresa cooperativa de ahorro y crédito del sector de la economía solidaria que, fundamentada en los principios y valores cooperativos, de empatía, Compromiso, Innovación, Transparencia y Solidaridad

- 🌱 **Estrategia y objetivos:** el Mapa Estratégico 2025–2028 se construye sobre cuatro ejes fundamentales que orientan las acciones y decisiones de la cooperativa, alineados con los objetivos estratégicos, tácticos y operativo con el propósito de conducirla hacia un crecimiento sostenible y una consolidación institucional.

1. Fortalecimiento del modelo cooperativo y la base social.
2. Transformación digital y eficiencia operativa.
3. Sostenibilidad Financiera y diversificación de servicios.
4. Gestión comercial y expansión competitiva.

Objetivos: la implementación de cada uno de estos objetivos asegura que COOPARAMO avance hacia su transformación digital, mejorando su oferta de valor y asegurando un desarrollo sostenible a largo plazo.

Cada objetivo cuenta con responsables designados, recursos asignados y un cronograma que asegura su cumplimiento dentro del plazo establecido.

- **Dimensión financiera.:** Esta dimensión se centra en cómo COOPARAMO crea valor para sus partes interesadas y asegura la sostenibilidad financiera de la cooperativa. Los indicadores clave miden el cumplimiento de las disciplinas financieras, el rendimiento del portafolio de productos y el crecimiento de los activos productivos.
- **Dimensión de Clientes (Asociados):** Enfocada en la satisfacción de los asociados, esta dimensión mide cómo la cooperativa agrega valor a sus clientes y garantiza que las promesas de valor sean cumplidas. Incluye la mejora en la experiencia del asociado y el crecimiento de la base social.
- **Dimensión de Procesos Internos:** Esta dimensión se centra en la mejora de los procesos clave dentro de COOPARAMO para asegurar que la cooperativa genere valor para sus partes interesadas. Se evalúa el desempeño de los productos financieros y la eficacia de los procesos internos.

- **Dimensión de Aprendizaje y Crecimiento:** Orientada al desarrollo del capital humano y la capacidad de innovación, esta dimensión mide cómo COOPARAMO apoya el crecimiento de sus colaboradores y la modernización de sus sistemas

COOPARAMO, A 31 de diciembre de 2025, cuenta con siete (7) empleados contratados directamente.

El Periodo contable revelado corresponde al lapso entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y el periodo base de comparación corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2024.

Naturaleza de las operaciones

Su objeto social es la intermediación financiera adelantada exclusivamente con sus asociados, mediante la captación de recursos económicos en forma de ahorros y aportes sociales para cubrir directamente las necesidades de créditos. COOPARAMO, mediante el ejercicio de su actividad financiera promueve el desarrollo integral de sus asociados y de la comunidad en general, contribuyendo en el fomento de empleo y es un instrumento de servicio de los sectores sociales más desprotegidos.

Para el logro de los objetivos generales y el desarrollo del acuerdo Cooperativo, COOPARAMO, ejercerá la actividad financiera cooperativa, en forma especializada con sus asociados, estando autorizada para adelantar exclusivamente las siguientes operaciones:

1. Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, y contractual.
2. Otorgar créditos a sus asociados.
3. Desarrollar operaciones de libranza entre otras formas de recaudo
4. Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados.
5. Celebrar contratos de apertura de crédito.
6. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
7. Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
8. Emitir bonos.
9. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la Ley Cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios la cooperativa no puede utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.

10. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
11. Las que autorice el Gobierno Nacional.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, e incluyen la descripción de las principales políticas contables adoptadas para su elaboración. Dichas políticas han sido definidas conforme a las instrucciones y normas vigentes para la preparación y presentación de información financiera aplicables al sector solidario.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de circunstancias o eventos que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar desarrollando normalmente sus actividades en el futuro previsible.

La evaluación de la hipótesis de negocio en marcha se fundamentó en diversos aspectos financieros, operativos y tecnológicos. Entre ellos, se destaca la continuidad del Core financiero VirtualCoop, el cual ha representado una mejora significativa para la entidad al consolidarse como una herramienta estratégica que facilita la gestión administrativa, contable y transaccional. Su implementación ha permitido optimizar procesos, fortalecer el control interno y mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios financieros.

Asimismo, este fortalecimiento tecnológico contribuye a la estabilidad operativa, al mejoramiento del ecosistema financiero de la Cooperativa y a la consolidación de una gestión más ágil, segura y competitiva, respaldando la sostenibilidad institucional en el mediano y largo plazo.

El adecuado soporte al flujo de las operaciones ha permitido fortalecer la eficiencia y continuidad de los procesos internos, ampliando la oferta y cobertura de los servicios dirigidos a los asociados.

De igual manera, la continuidad en el desarrollo técnico de los sistemas de medición y gestión de los riesgos en que incurre la Cooperativa contribuye a una administración más sólida y responsable, generando confianza en los diferentes procesos y respaldando la toma oportuna y acertada de decisiones. Estos elementos, en conjunto, garantizan la sostenibilidad institucional, la prestación de un servicio oportuno y eficiente, y el mantenimiento de altos estándares de calidad humana en la atención a los asociados.

La entidad cumple con sus compromisos legales y contractuales, cuenta con el fondo de liquidez que respalda las captaciones de asociados junto con el seguro de depósitos de

Nit: 890.204.980-9

FOGACOOB; las expectativas para el año 2026, se proyectan con un buen comportamiento y crecimiento en indicadores financieros, incremento de la base social, crecimiento en los activos en especial en cartera de crédito, ofreciendo créditos con tasas favorables, gracias a los recursos propios y apalancamiento especialmente el de Finagro, manteniendo un buen indicador de morosidad; se proyectan generar excedentes que permitan seguir reinvertiendo en beneficio de sus asociados y la comunidad para el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, los riesgos a los que está expuesta la entidad, son los normales por el entorno macroeconómico del país y del sector.

Con base en lo anterior, COOPARAMO manifiesta que, a la fecha, no existe intención alguna de liquidar la entidad ni de cesar sus operaciones. Por el contrario, la Administración mantiene su compromiso con la continuidad y fortalecimiento institucional, garantizando el desarrollo normal de sus actividades dentro del marco de la sostenibilidad financiera y operativa.

COOPARAMO, posee la facultad para desarrollar su actividad en forma indefinida, de acuerdo a la autorización impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; de igual forma, hacemos constar que no se tiene proyectada fusión, incorporación u otra figura consagrada en la legislación colombiana.

A 31 de diciembre de 2025, COOPARAMO, cuenta con 2.390 asociados, quienes se convierten en la base social, esencia y razón de ser de la entidad.

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE.

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según el catálogo único de información financiera con fines de Supervisión emitido el 13 de noviembre de 2015 por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales, a través de la Resolución 2015110009615, modificado por la Resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016 y posteriores ajustes; de igual forma, se aplican las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración y se observa el tratamiento especial de las cuentas consignado en la Circular Básica Contable y Financiera.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.

La administración de la cooperativa ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional y de presentación, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos y que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa; las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez; los estados financieros de COOPARAMO a 31 de diciembre de 2025, que corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia y reconocidos para efecto de clasificación según catálogo único de información financiera emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de las competencias legales y constitucionales, estos estados financieros han sido preparados de manera comparativa con los del período inmediatamente anterior.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a) Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del periodo inmediatamente anterior.
- b) Estado de resultados del ejercicio.
- c) Estado de cambios en el patrimonio.
- d) Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método directo.
- e) Notas a los Estados Financieros.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACIÓN

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo y otras disposiciones aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Con fecha 27 de diciembre 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a COOPARAMO, cumpliendo los requisitos para clasificarse en el Grupo 2, el cual incluye las NIIF autorizadas por el IASB en español, en su versión año 2009, de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del CTCP.

El 14 de diciembre de 2015 se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; algunas de las normas ya tratadas, fueron modificadas y adicionadas con la emisión del Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015. 2131/16, 20170/17, normas cumplidas en el decreto 2483/18 concernientes al Régimen Normativo para el Grupo

2. Una y otra reglamentación ha sido considerada por la administración en el reconocimiento de los hechos económicos.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros, normas compiladas en el Decreto 2483/18, concernientes al Régimen Normativo para el Grupo 2.

- a) Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor de transacción o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- b) En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- c) La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- d) Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

COOPARAMO, prepara sus estados financieros, por modelo de causación.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material o tiene importancia relativa cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias particulares en que se hayan producido, inciden individual o en su conjunto en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó por liquidez, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

El Consejo de Administración de COOPARAMO, mediante Acta No. 553 del 10 de septiembre de 2015 aprobó las políticas contables desarrolladas a la luz de lo dispuesto en el decreto 3022 y normas adicionales las cuales serán consideradas por la entidad en el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros a saber.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.

EL EFFECTIVO – incluye el efectivo que posee COOPARAMO en moneda nacional clasificada en caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos; Equivalentes de efectivo - son valores de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor; inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 NIIF-PYMES.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO, RESTRINGIDOS

En el caso del fondo de liquidez, los recursos que estén representados en efectivo y equivalentes al efectivo, se deberán clasificar como efectivo restringido, entendiendo que los importes determinados en el fondo de liquidez no se encuentran disponibles para ser utilizados por la organización solidaria y que, por tanto, existe una restricción legal de disminuir dicho fondo, excepto por los casos señalados en la normatividad vigente.

Respecto al fondo de liquidez constituido en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003 la cooperativa ha clasificado estos recursos como restringidos.

Reconocimiento y medición

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda funcional (peso colombiano), las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 de la NIIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

ACTIVOS FINANCIEROS

COOPARAMO, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras y la Cartera de Crédito, mantenidas hasta su vencimiento.

Nit: 890.204.980-9

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La cartera de crédito son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, tampoco lo hacen los CDTs constituidos en COOPCENTRAL, los cuales devengan un interés que es igual a la tasa de mercado. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el CAPITULO II del TÍTULO IV de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud a lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción a su valor menos el deterioro, de ser el caso.

COOPARAMO, posteriormente medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito por el método del costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Después del reconocimiento inicial, COOPARAMO, medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes (o a corto plazo) se medirán inicialmente al valor razonable.

Nit: 890.204.980-9

Los activos financieros se miden al valor razonable o valor de transacción, incluidas las inversiones; aplican en este concepto los CDTs en COOPCENTRAL y las inversiones en Cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general los activos financieros de la entidad se reconocen a valor de la transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

La reestructuración de créditos es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

A corte de Diciembre 31 de 2025, la entidad no registra créditos reestructurados, novados o excepcionados.

Deterioro de activos financieros

Para la entidad un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento de pérdida tiene un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. COOPARAMO, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21). Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496/15.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, COOPARAMO, revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

COOPARAMO, da cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, manteniendo como deterioro general \$ 217.623.164 un 2,24% de la cartera bruta y un deterioro adicional de \$ 242.882.995 que cubre el 2,50% de la cartera bruta.

Nit: 890.204.980-9

COOPARAMO, adopta los modelos de referencia propuestos y desarrollados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, capítulo II título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, las instrucciones impartidas en: el anexo 1 (Consideraciones generales para la calificación y deterioro de la cartera de crédito.) anexo 2 (Modelos de referencia) y el documento técnico para la implementación de los modelos de referencia para la cartera de crédito, siendo ajustados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa 68 del 24 de julio de 2024. Lo anterior para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial, que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento.

Respecto a lo anterior, COOPARAMO, no posee modalidad de vivienda, microcrédito y comercial – Persona Jurídica y crédito productivo, por tanto, el deterioro reconocido y calculado a la cartera dentro de las determinaciones de la normatividad vigente, se realiza con base en el modelo de pérdida esperada, la PI se rige por la siguientes dos tablas - Cooperativas de ahorro y crédito.

Rangos de calificación por modelos de referencia

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos, se busca determinar la calificación de cada deudor en la nueva escala establecida. Los puntos de corte (límite superior) de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Calificación	Cartera Consumo		Cartera Comercial
	Con Libranza	Sin Libranza	
A	0,1648	0,0732	0,0208
B	0,2481	0,2017	0,1768
C	0,3677	0,3849	0,5441
D	0,5230	0,5931	0,7626
E	1	1	1

Las organizaciones solidarias deberán calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgos adicionales que sustenten dicho cambio, en todo caso la calificación final no podrá ser inferior a la calificación por la mora actual.

COMPONENTES DE LA PÉRDIDA ESPERADA

Como se señala en el numeral 5.3 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la estimación de la pérdida esperada en el marco de los modelos de referencia contenidos en anexo 2, resulta de la aplicación de la siguiente fórmula: PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor expuesto del activo] x [Pérdida dado el incumplimiento] Los modelos de referencia, permiten determinar la probabilidad de incumplimiento para el cálculo de la pérdida esperada, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses, los deudores de un determinado tipo de organización solidaria, según la modalidad de cartera y calificación, incurran en incumplimiento, en los términos señalados en el punto 1 del numeral 5.3 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

A continuación, se señalan las probabilidades de incumplimiento según la modalidad de cartera (consumo con libranza, consumo sin libranza, comercial – persona natural) por tipo de organización.

Para efectos de la asignación de la probabilidad de incumplimiento (PI), las organizaciones solidarias deberán, primero determinar la calificación de acuerdo con el numeral 3 del anexo 1 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente sobre la calificación máxima, determinar la probabilidad de incumplimiento correspondiente a cada uno de las modalidades y al tipo de organización solidaria, así:

En los créditos bajo la modalidad de consumo, antes de determinar la PI se deberá hacer alineación entre las obligaciones con y sin libranza tomando la máxima calificación entre ellas, para luego asignar la PI de esa calificación al modelo de referencia que corresponda cada obligación.

Los créditos que pertenezcan al segmento considerado como incumplido, serán calificados en la categoría de riesgo correspondiente, establecida en el anexo 1 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y asumirán una PI de 100%. En la aplicación de la ley de arrastre, si el deudor presenta un crédito calificado como incumplido, deberá llevar los demás créditos que tenga dentro de la misma modalidad a la calificación de Incumplido.

4.1.2 Cartera Consumo sin libranza

Calificación	Asociaciones Mutuales	Cooperativas De Trabajo Asociado	Especializada de Ahorro y Crédito	Especializada Sin Sección De Ahorro	Fondos De Empleados	Multiactiva Con Ahorro y Crédito	Multiactiva Sin Sección De Ahorro
A	0,32%	1,72%	1,50%	4,03%	1,95%	1,86%	3,54%
B	1,56%	16,00%	5,95%	8,43%	10,88%	7,89%	8,19%
C	2,94%	26,57%	13,82%	9,59%	23,13%	20,29%	16,50%
D	9,81%	35,82%	32,77%	28,12%	35,89%	40,52%	36,30%
E	41,92%	46,46%	41,71%	39,86%	50,14%	44,51%	42,27%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

4.1.3 Cartera comercial – Persona natural

Calificación	Multiactiva de ahorro y crédito	Especializada de Ahorro y Crédito	Especializada sin sección de ahorro	Fondos de empleados	Integral sin sección de ahorro	Multiactiva sin sección de ahorro	Asociaciones mutuales
A	1,51%	1,11%	4,19%	1,73%	3,90%	2,11%	1,83%
B	4,42%	4,99%	13,04%	6,08%	13,65%	7,06%	3,53%
C	17,65%	16,59%	25,64%	19,58%	18,70%	23,44%	12,58%
D	27,87%	41,43%	51,00%	36,04%	39,85%	39,33%	19,19%
E	60,50%	52,81%	60,82%	51,85%	61,00%	60,27%	44,64%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Valor expuesto del activo (VEA)

Corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada, incluyendo los intereses del crédito y los pagos relacionados con el crédito, descontando el valor de los aportes y del ahorro permanente de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1, del Anexo 1.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI):

Se define como el deterioro económico en que incurriría la organización solidaria en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento señaladas en el punto 1 del numeral 5.3 del presente capítulo. La PDI por tipo de garantía aplica para las modalidades de consumo y comercial, y será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDONEAS					
PRENDARIAS (Vehículos, Maquinaria)	50%	270	70%	540	100%
CONTRATOS DE FIDUCIA	50%	270	70%	540	100%
PIGNORACIÓN DE RENTAS	0%				
DEPOSITOS DE DINERO EN GARANTÍA	0%				
CARTAS STAND BY	0%				
TÍTULOS VALORES ENDOSADOS EN GARANTÍA EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS	12%				
GARANTÍA SOBERANA DE LA NACIÓN (LEY 617 DE 2000)	0%				
GARANTÍAS EMITIDAS POR FONDOS DE GARANTÍAS QUE ADMINISTRAN RECURSOS PÚBLICOS (FAG, FNG)	12%				
DERECHOS DE COBRO	45%	360	80%	720	100%
OTRAS GARANTÍAS IDÓNEAS*	50%	270	70%	540	100%
HIPOTECARIA					
	40%	360	70%	720	100%
FIDUCIA SOBRE BIENES INMUEBLES					
	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA **					
Avalistas, Codeudores y Garantías que no cumplen con características de idoneidad	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTÍA **					
Firma personal	75%	30	85%	90	100%

Nit: 890.204.980-9

Los aportes sociales no se tienen en cuenta para el cálculo de la PDI, dado que se consideran para el cálculo del valor expuesto del activo (VEA).

Cada préstamo se multiplica la PI, por el valor expuesto y el resultado por el valor que corresponde en esta tabla para el cálculo de la pérdida esperada y para efectos de ubicación contable se utiliza la siguiente tabla de homologación.

Pérdida dado el incumplimiento consumo sin libranza

Para la cartera de Consumo Sin Libranza y Comercial Persona Natural cuando presentan garantía: “GARANTÍA NO IDÓNEA” o “SIN GARANTÍA” y a obligación se encuentren al día, es decir, mora menor o igual a 30 días se toma el PDI así:

Tipo garantía	PDI
GARANTÍA NO IDÓNEA (*)	45%
SIN GARANTÍA	45%

NOTA: PARA MORAS MAYORES A 30 DÍAS LA PDI NO SE MODIFICA.

La PDI para los deudores considerados “incumplidos” tendrá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de su incumplimiento, y según el tipo de garantía idónea, como se describe en la tabla anterior.

Reglas de Homologación

Para las modalidades de cartera que utilizan modelos de referencia será obligatoria la homologación para realizar los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros. En caso de reportar la calificación por riesgo a las centrales de información, también se deberá aplicar la homologación.

La homologación será un proceso indispensable y obligatorio y sólo procede en el caso que la máxima calificación corresponda a la de los modelos de referencia de acuerdo con el numeral 3 del Anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Cartera de Consumo con y Sin Libranza

Calificación modelo	Calificación Homologación
A	A
B Con mora actual entre 0-30 días	A
B Con mora actual mayo a 30 días	B
C Con mora actual entre 0 - 30 días	B
C Con mora actual mayor a 30 días	C
D	C
E	C
Incumplimiento con mora entre 91 y 180 días	D
Incumplimiento con mora mayor a 180 días	E

Cartera Comercial PN:

Calificación Modelo	Calificación Homologada
A	A
B Con mora actual entre 0 - 30 días	A
B Con mora actual mayor a 30 días	B
C con mora actual entre 0 - 30 días	B
C con mora actual mayor a 30 días	C
D	C
E	C
Incumplimiento con mora entre 121 y 150 días	D
Incumplimiento con mora mayor a 150	E

Para efectos de la homologación, la mora actual a la que se refieren las tablas anteriores, debe entenderse como la mora máxima que registra el deudor en todos sus créditos alineados por modalidad de cartera.

BAJA EN CUENTAS

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
 - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
 - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

COOPARAMO, aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo incorporados como activos tangibles. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

Reconocimiento y Medición:

Modelo del costo: Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan, están conformados por las

edificaciones, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan de manera prospectiva, de ser necesario, cuando haya un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte a la fecha de cada estado de situación financiera.

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

COOPARAMO, reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles corresponden al tiempo que la entidad considera generará beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo. Las vidas económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Clase de Activo	Vida Útil
Edificaciones	20-50 Años
Muebles y Equipo de Oficina	10 Años
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 Años
Maquinaria y Equipo	5 Años

DETERIORO DEL VALOR DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

COOPARAMO, revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo; se evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Baja de Activos: Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

OTROS ACTIVOS – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por seguros cancelados por anticipado, que se amortizan de manera lineal durante el tiempo de cobertura de cada una de las pólizas.

Reconocimiento y medición:

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, COOPARAMO, aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DEL GOODWILL

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sometidos a proceso de amortización que no es otra cosa que la distribución sistemática del importe depreciable de tal activo durante los años de su vida útil.

Los activos intangibles corresponden principalmente a licencias y software adquirido por la cooperativa, su medición inicial será por su costo y la medición posterior por su costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática (lineal) a lo largo de su vida útil; el activo comenzará a amortizarse cuando se encuentre listo para su uso y comience a operar según lo previsto por la administración.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación ni del desarrollo, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de la NIIF para PYMES. Los desembolsos por investigación y desarrollo, se reconocerán como gastos del período en el que se incurran.

El costo de un activo Intangible adquirido mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el Valor Razonable del activo en la fecha de adquisición.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Reconocimiento y Medición

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de activos intangibles distintos del Goodwill, COOPARAMO, aplicará las directrices de política contenidas en IFRS-NIIF para PYMES Sección 18 - Activos Intangibles distintos de la plusvalía y otros estándares relacionados.

Inicialmente un activo intangible se medirá por su costo. El costo de un activo intangible, adquirido por separado, comprende: el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Anualmente se revisará la vida útil de cada Activo Intangible.

DETERIORO DEL VALOR DE UN ACTIVO INTANGIBLE.

Inicialmente, COOPARAMO, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27,

p.27.1). Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6).

Posteriormente, COOPARAMO, deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10).

COOPARAMO, reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b).

PASIVOS FINANCIEROS

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

La característica especial de los pasivos es que COOPARAMO, tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito.

Son pasivos financieros, los depósitos en sus diferentes modalidades, cuentas por pagar y otros pasivos; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y Medición

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de COOPARAMO, por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas, que generan una obligación contractual de pago a través de Efectivo Equivalente de Efectivo u otro Instrumento Financiero.

En el reconocimiento inicial, COOPARAMO, mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, COOPARAMO, mide un pasivo financiero al valor razonable por no tener que pagar un monto diferente al saldo actualmente registrado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud a que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la

Nit: 890.204.980-9

entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son las tasas de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adicionales

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes (o a corto plazo), pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende los Costos y Gastos por Pagar, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los Impuestos a las Ventas Retenidos, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y Otros Pasivos.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, COOPARAMO, aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y Medición

La Medición Inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de COOPARAMO.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

BENEFICIOS DE CORTO Y LARGO PLAZO.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a COOPARAMO, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

a) Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;

- b) Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

CAPITAL SOCIAL

El capital social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social, es el caso de los resultados del ejercicio, los cuales, por criterio de la Asamblea General son acumulados a este concepto. Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan.

En este sentido el artículo 51 del Estatuto contempla:

“ARTICULO 51. El patrimonio de la Institución está constituido por:

- a) Los aportes sociales individuales y los amortizados.
- b) Los fondos y reservas de carácter permanentes.
- c) Las donaciones o auxilios de carácter patrimonial.
- d) Las revalorizaciones y superávit patrimoniales.
- e) Todas aquellas partidas que representen incremento patrimonial.

PARÁGRAFO. Las donaciones que se reciban no podrán beneficiar particularmente a ningún asociado y en el evento de no estar destinadas al incremento del patrimonio, harán parte de un fondo ir repartible en caso de liquidación.

Reconocimiento y Medición

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: *“Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes socia/es en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificadorios.”*

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo a las disposiciones de la Asamblea General.

RESERVAS

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de delegados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Este grupo de cuentas se reconocen en el Estado de Situación Financiera por su valor nominal al momento de realizar la operación y registro contable.

INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. La prestación de servicios implica la captación y colocación de recursos entre sus clientes. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, COOPARAMO, aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios y otros estándares relacionados.

COOPARAMO, incluirá en los ingresos por venta de bienes y servicios solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de COOPARAMO, por su cuenta propia, excluirá de los ingresos por venta de bienes y servicios los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad.
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades por venta de bienes y servicios: Los intereses recibidos por el servicio de crédito.

Son ganancias: Los Otros Ingresos.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos por intereses de la Cartera de Créditos se valorarán diariamente a través del proceso de liquidación y causación diaria de intereses, la base para el cálculo son 30 días calendario.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se muestra como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

GASTOS

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad y necesarios para el desarrollo del giro normal de la Cooperativa.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

COSTOS

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por COOPARAMO, en el periodo que se informa.

Reconocimiento y Medición

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

Posteriormente se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por COOPARAMO, al cierre de cada ejercicio.

Reconocimiento y Medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo a los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO - SIAR:

COOPARAMO mantuvo durante 2025 el proceso de fortalecimiento y optimización de sus Sistemas de Administración de Riesgos, siguiendo la directriz de consolidar una cultura preventiva mediante jornadas de capacitación al personal, tanto de carácter general como específicas para las áreas con responsabilidad directa en la operación de cada sistema.

La Cooperativa dispone de un Comité de Riesgos, conformado por un integrante del Consejo de Administración, la Gerente y la Jefe de Riesgos. Este comité opera con reglamento propio, sesiona mensualmente, documenta sus deliberaciones en actas y cumple como función esencial apoyar al Consejo de Administración en la definición de lineamientos de gestión del riesgo, mediante la presentación de propuestas relacionadas con límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación, así como la entrega de reportes periódicos sobre la situación y evolución de cada tipo de riesgo.

La gestión se desarrolla bajo la metodología del estándar australiano ISO 31000, con referencia a directrices técnicas de Basilea, además de las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración. Con ello se busca asegurar que COOPARAMO, en su condición de

Nit: 890.204.980-9

Cooperativa de Ahorro y Crédito, atienda las expectativas de confianza de sus asociados y fortalezca su esquema de control.

En línea con el avance de una administración basada en riesgos, la entidad ha priorizado el monitoreo integral de sus Sistemas de Administración de Riesgos. En este sentido, el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, mantienen formalizadas sus reuniones mensuales, con el propósito de consolidar el seguimiento y promover el mejoramiento continuo de los sistemas bajo su competencia.

Adicionalmente, COOPARAMO continúa robusteciendo su infraestructura tecnológica mediante el fortalecimiento del uso del software especializado para gestión de riesgos, el cual se encuentra en operación al 100%. Esta herramienta brinda soporte a la administración del **SIAR**, facilitando el desarrollo adecuado de las etapas definidas y el funcionamiento consistente de los distintos sistemas que lo integran.

Con corte a diciembre de 2025, se presentan las tasas activas y pasivas comparadas con el sector cooperativo, evidenciando la oferta de los productos de ahorro y crédito de COOPARAMO.

	TASAS ACTIVAS Y PASIVAS (E.A.)				
	TASAS PASIVAS			TASAS ACTIVAS	
	CDAT	AHORRO VISTA	CONTRACTUAL	COMERCIAL	CONSUMO
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	8,80%	1,70%	4,30%	18,30%	16,80%
COOPARAMO	8,33%	3%	6,10%	19,80%	18,99%

Con base en el comparativo presentado, se observa que las tasas activas y pasivas de COOPARAMO, al corte de diciembre de 2025, se ubican en niveles altamente competitivos y alineados con el mercado. Las variaciones que se evidencian entre COOPARAMO, y el promedio de las cooperativas del sector responden a la estrategia comercial y de fondeo de la Cooperativa, así como a la estructura de costos, perfil de riesgo y segmentación de sus productos de ahorro y crédito, manteniendo criterios de competitividad y sostenibilidad.

Sistema de Administración del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT:

Durante 2025, COOPARAMO consolidó el fortalecimiento permanente de su gestión de administración de riesgos, en alineación con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera – Título IV, relativa al Sistema de Administración de Riesgos, y con la Circular Básica Jurídica – Título V, asociada al SARLAFT. En este marco, la entidad avanzó en el ajuste y perfeccionamiento de sus sistemas, orientándolos a asegurar una identificación, evaluación, control y monitoreo oportunos de los riesgos inherentes al desarrollo de sus operaciones.

De igual manera, durante 2025 se definieron, actualizaron y aplicaron políticas, procedimientos, mecanismos y controles para la implementación y funcionamiento del SARLAFT, conforme se detalla a continuación:

Actividad de control	Descripción de la gestión
Consulta previa en listas vinculantes y restrictivas	Se consultan listas vinculantes y restrictivas a todas las personas que pretendan vincularse o establecer relación comercial con la entidad, realizando un análisis preliminar y perfilamiento para prevenir el ingreso de personas asociadas a actividades ilícitas.
Conocimiento del asociado / cliente / proveedor / tercero	Se implementan acciones para garantizar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y terceros vinculados.
Análisis ampliado y concepto de vinculación ante alertas	Cuando se registran coincidencias o noticias, el Oficial de Cumplimiento amplía las consultas y emite el concepto para que la dirección de la oficina determine la continuidad o cancelación del proceso de vinculación; en actualización, procede con la exclusión si aplica.
Verificación anual masiva en listas	Se ejecuta un proceso masivo anual para constatar la situación frente a listas consultadas, verificando asociados, empleados y proveedores.
Aplicación del régimen sancionatorio	Se da cumplimiento al régimen sancionatorio interno para los funcionarios que sean objeto de sanciones de carácter administrativo.
Capacitación y reinducción en SARLAFT	Se realizan inducciones y capacitaciones a funcionarios antiguos para mantenerlos actualizados respecto de las políticas y procedimientos definidos en el manual SARLAFT.
Monitoreo del sistema e informes periódicos	La entidad cuenta con Oficial de Cumplimiento y su suplente, responsables del monitoreo y administración del sistema y de la rendición de informes/reportes. El Oficial de Cumplimiento presenta trimestralmente un informe al consejo de administración sobre actividades y seguimiento del sistema, para su pronunciamiento.
Debida diligencia sobre transacciones en efectivo	Se gestionan las debidas diligencias sobre transacciones en efectivo, conforme a lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica, protegiendo los intereses de los asociados.
Reportes regulatorios a UIAF (SIREL)	En la vigencia 2025 se cumplió con el reporte de operaciones sospechosas (ROS), reporte de productos (PMSO), reporte de transacciones en efectivo (TRSO) y reporte de tarjetas débito y crédito (TASO) ante la UIAF, a través de la plataforma SIREL, en las condiciones normativas aplicables.
Actualización de información	Los funcionarios, con apoyo del Oficial de Cumplimiento, realizan las gestiones necesarias para la actualización de información de asociados, empleados y proveedores, con el fin de conocer

	adecuadamente sus actividades e ingresos y mantener indicadores apropiados de actualización.
--	--

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento de COOPARAMO, ha venido gestionando los procesos de actualización de información, por lo que, al corte del mes de diciembre de 2025, del total de la base social, se logró actualizar el 67.82%, y el restante, se están tomando acciones tendientes a la actualización sobre los asociados.

Asociado en General.

Alerta Actualización	Número de Asociados	Porcentaje
Desactualizado	700	29.28%
Actualizado	1,690	70.72%
Total, general	2,390	100.00%

Asociados PEPS

Alerta Actualización	Número de Asociados	Porcentaje
Desactualizado	12	17.14%
Actualizado	58	82.86%
Total, general	70	100.00%

Así mismo, COOPARAMO garantiza un fortalecimiento continuo a su infraestructura tecnológica, por lo que cuenta con un software de riesgos que permite la administración del sistema de administración de LAFT de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos que componen el sistema, así como también se da ejecución a los diferentes procedimientos especiales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento y seguimiento a PEPs, monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo, monitoreo y seguimiento de señales de alerta, entre otros.

Al corte del mes de diciembre de 2025, presenta el siguiente escenario frente al perfil de riesgo inherente y residual del SARLAFT:

Riesgo Residual - Actual

Muy Probable	0	0	0	0	0
Probable	0	0	0	0	0
Posible	0	1	0	0	0
Raro	5	3	5	0	0
Muy Raro	1	3	1	0	0
	Insignificante	Menor	Moderada	Mayor	Catastrófico

Riesgo inherente

Muy Probable	0	0	1	1	0
Probable	0	0	2	1	0
Posible	0	3	3	1	0
Raro	1	3	2	0	0
Muy Raro	0	1	0	0	0
	Insignificante	Menor	Moderada	Mayor	Catastrófico

Se precisa que actualmente se encuentran en monitoreo 19 riesgos, los cuales, al corte de la vigencia, presentan una gestión oportuna y efectiva.

Lo anterior se traduce en una ubicación favorable dentro del mapa de calor, con niveles de probabilidad e impacto aceptables, conforme a las políticas y lineamientos de gestión del riesgo establecidos por COOPARAMO.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPARAMO, en materia de administración de riesgo de crédito realiza seguimiento a través de los comités administrativos y comité de riesgos, la administración del riesgo de crédito se fundamenta en el conocimiento de sus asociados, codeudores y de sus unidades productivas, medición, control y monitoreo de la capacidad de pago y la solvencia, verificación de los antecedentes en centrales de riesgo y el hábito de pago, análisis de garantías para los créditos que se requieran de conformidad a las políticas de la entidad, en materia de gestión de cobranza se realiza seguimiento a los compromisos de pago y acompañamiento mediante alternativas a los deudores con dificultades en el pago de sus créditos para la normalización de cartera y se realizó los procesos de evaluación de cartera acorde a las disposiciones y normativas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COOPARAMO, dispone de un software de gestión de riesgos, lo que facilita la administración del SARC de forma eficiente y oportuna. Esta herramienta apoya la gestión del riesgo de crédito al permitir análisis específicos del comportamiento de la cartera, dejando evidencia de la gestión y garantizando la trazabilidad de las actuaciones.

La evaluación de la totalidad de la cartera de crédito se realizó de acuerdo con lo previsto en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, aplicando la metodología aprobada por el Consejo de Administración de COOPARAMO. En desarrollo de este proceso, se presentan conceptos y recomendaciones al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, para la recalificación de aquellos deudores sobre los cuales se evidencien cambios potenciales frente a las condiciones iniciales de otorgamiento, o señales de posible mora en el cumplimiento de sus obligaciones; en estos casos se reconoce el deterioro individual correspondiente

COOPARAMO, viene reconociendo el deterioro individual de la cartera de crédito, de acuerdo con los porcentajes derivados del cálculo del modelo de pérdida esperada. De esta manera, la Administración determinó mantener un deterioro general del 2,24% y un deterioro adicional del 2,50% sobre la cartera de crédito bruta, como medida prudencial orientada a fortalecer la cobertura del riesgo y la solidez financiera de la entidad.

Por otra parte, se ha venido reconociendo el impacto en los modelos de referencia para la calificación y la estimación de pérdidas esperadas, conforme a lo contemplado en la

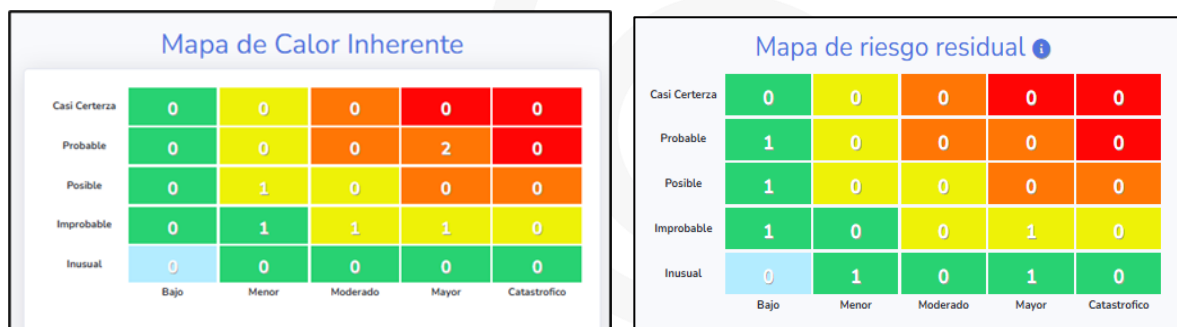
Nit: 890.204.980-9

normativa aplicable. Las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito se encuentran consolidados y en proceso permanente de ajuste y calibración; adicionalmente, se dispone de la documentación normativa requerida para la adecuada oferta y operación del servicio de crédito y cartera.

La Cartera al corte de diciembre refleja un decrecimiento del 7.21% con respecto al año inmediatamente anterior, lo que nos propone un reto comercial relevante. En este sentido, y con el apoyo económico a través de programas con FINAGRO, la entidad continúa estructurando estrategias para fortalecer la colocación, con el propósito de impulsar el crecimiento de la cartera.

Sobre los indicadores de calidad y mora se hace seguimiento periódico y se estudian estrategias para controlarlos y gestionarlos correctamente. El indicador general de cartera por mora es del 1.90%, y el indicador general de calidad de la cartera por evaluación de riesgo es de 5.79%, considerando capital más intereses.

Al corte del mes de diciembre de 2025, presenta el siguiente escenario frente al perfil de riesgo inherente y residual del SARC:



Referente a la medición con corte al mes de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo crédito:

ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	100%	35%	35%	BAJO
2	Cartera en Mora	100%	35%	35%	
3	Cobertura	60%	5%	3%	
4	Comportamiento Cartera	100%	15%	15%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	81%	10%	8%	
Total Calificación de Riesgo				96%	

Tras la evaluación de los indicadores relativos a la gestión del Riesgo Crédito (basados directamente de los indicadores estipulados en la CBCF título V), se presenta un perfil de riesgo






Nit: 890.204.980-9

de crédito **BAJO** que indica que existe una **ESCASA POSIBILIDAD** de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el corto plazo.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL

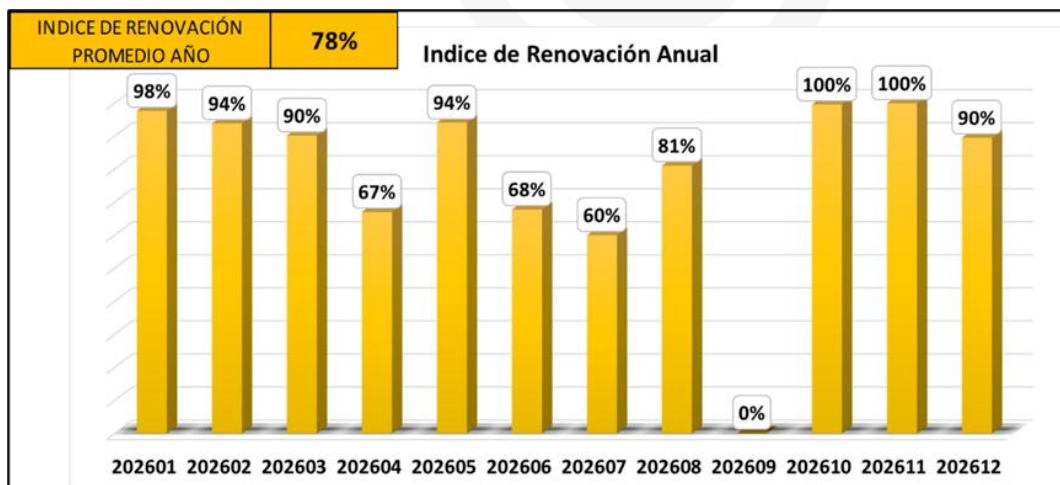
COOPARAMO, en cumplimiento de lo señalado en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuenta con un Manual del SARL, un Plan de Contingencia de Liquidez y con Límites de Exposición al Riesgo de Liquidez debidamente aprobados por los órganos de administración.

En desarrollo de este marco normativo, la entidad ha fortalecido el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), garantizando el seguimiento permanente de los principales indicadores, tales como:

-  La medición de la concentración de depósitos.
-  El análisis de la composición de las diferentes líneas de ahorro.
-  La evaluación de la maduración y duración de los depósitos a término.
-  El monitoreo de la volatilidad de las cuentas de ahorro a la vista.
-  El seguimiento al comportamiento del efectivo y sus equivalentes.

Lo anterior permite una gestión preventiva y oportuna del riesgo de liquidez, asegurando la estabilidad financiera y el cumplimiento de las obligaciones con los asociados y terceros.

Para el año 2025, el índice de renovación anual de los CDAT, es en promedio del 78%, como se muestra a continuación en la gráfica:



COOPARAMO, ejecuta las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, dando cumplimiento a las actividades y periodicidad definidas, en las que se analizan el resultado de

la información financiera y la cual es presentada con la periodicidad requerida a los diferentes estamentos de administración.

Durante el año 2025 se continuo el monitoreo del riesgo de liquidez a través de las herramientas dispuestas por la entidad a fin de evitar la materialización de algún riesgo como seguimiento al flujo de caja, proyecciones de depósitos, brecha de liquidez entre otras; de igual forma cumplimos con la normatividad vigente con respecto al Fondo de Liquidez, el cual siempre se mantuvo por encima de 10% sobre el total de los depósitos.

✓ Perfil de riesgo de liquidez de mercado:

La medición de la brecha de liquidez durante la vigencia del año 2025 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida por medio de Sistema de Información Misional – ADA a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato F- 159 Evaluación Riesgo de Liquidez.

La medición de riesgo de liquidez muestra que se tiene un perfil de riesgo de liquidez de mercado **BAJO** al presentar una brecha de liquidez positiva en las seis primeras bandas de tiempo, con los datos históricos tomados e información financiera con corte 31 de diciembre de 2025 se logra determinar que no existe valor en riesgo por liquidez.

DESCRIPCION DEL RENGLON	<= 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses
TOTAL POSICIONES ACTIVAS	\$ 1,010.5	\$ 782.3	\$ 851.6	\$ 1,628.3	\$ 921.1	\$ 898.2
TOTAL POSICIONES PASIVAS	\$ 626.2	\$ 650.2	\$ 558.1	\$ 299.7	\$ 70.4	\$ 431.6
TOTAL POSICIONES DEL PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ 76.8	\$ -	\$ -	\$ -
BRECHA DE LIQUIDEZ	\$ 384.2	\$ 132.1	\$ 216.7	\$ 1,328.6	\$ 850.7	\$ 466.5
BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ	\$ 384.2	\$ 516.4	\$ 733.1	\$ 2,061.7	\$ 2,912.4	\$ 3,378.9

Cifras expresadas en millones de pesos

La medición de riesgo de liquidez muestra que se tiene un perfil de riesgo de liquidez de mercado **BAJO** al presentar una brecha de liquidez positiva en las seis primeras bandas de tiempo, con los datos históricos tomados e información financiera con corte 31 de diciembre de 2025 se logra determinar que no existe valor en riesgo por liquidez.

🌱 Perfil de riesgo de liquidez de fondeo:

La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Cooperativa no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

SARL - IRL	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
Gap Banda	\$7,694,360,091.88	\$-931,796,675.23	\$-1,195,078,088.83	\$-1,122,335,933.25
Gap Acumulado	\$7,694,360,091.88	\$6,762,563,416.65	\$5,567,485,327.82	\$4,445,149,394.57
Modelo Básico	8.51	4.29	2.58	1.89
Modelo Ajustado	6.6	3.34	2.03	1.5
Decisor modelo básico	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez
Decisor modelo ajustado	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez	Sin Riesgo de Liquidez

El perfil de riesgo de liquidez de fondeo, medido a partir del IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez), es **BAJO** al presentar en las cuatro bandas de tiempo (15, 30, 60 y 90 días) más de un peso disponible por cada peso que se tiene esperado salga de la cooperativa de acuerdo con reglamento.

Así mismo, durante el año se realizó el análisis, seguimiento y discusión del perfil de riesgo y del nivel de cumplimiento de los límites de exposición a riesgo de liquidez en el marco del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, quien sirvió de apoyo técnico al Consejo de Administración, en lo concerniente a la gestión de este riesgo.

Escenarios de estrés

Se realizó el análisis desde diferentes escenarios el estrés a las herramientas de medición, sin identificar señales de alerta temprana que requirieran tomar acciones para la continuidad de la operación, ya que aun así no se llega a afectar el cumplimiento de sus compromisos.

Al analizar los resultados obtenidos al generar escenarios de estrés a las mediciones de la metodología de Brecha de liquidez y de la metodología del Indicador de Riesgo de Liquidez, se evidencia que, aunque las variables definidas generaron afectación en los resultados, la entidad dispone de una estructura financiera y un flujo de caja desde el análisis del perfil de riesgo de liquidez de mercado y el perfil de riesgo de liquidez de fondeo que logra asumir los impactos sin proponer activación de planes de contingencia o gestión de estrategias especiales para mitigar el riesgo de liquidez.

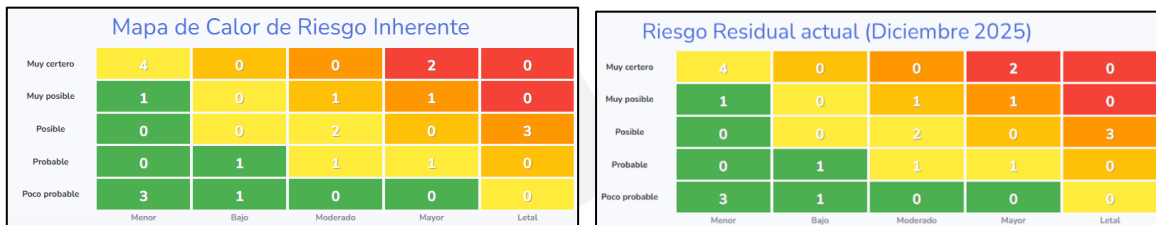
El análisis de los factores internos de riesgo de liquidez muestra lo siguiente:

- ❖ **Puntos positivos:** El margen de intermediación (12,58%) es alto, lo que indica una buena rentabilidad en la diferencia entre tasas activas y pasivas. La concentración de depósitos (9,21%) no es alarmante.
- ❖ **Puntos para fortalecer a 2026:** La actividad financiera representa el 74,42% de los ingresos, lo que puede indicar se ha perdido dependencia de la generación de ingresos del activo principal (la cartera). La maduración de activos y pasivos (11,55%) sugiere que se ha mejorado el posible descalce de plazos. Además, el comportamiento de cartera (-0,55%) y de depósitos (1,64%) muestra cierta volatilidad.

Nit: 890.204.980-9

- ❖ **Riesgo relevante:** El indicador de cartera bruta por riesgo (5,64%) puede representar un riesgo de liquidez si sigue aumentando, aunque, gracias a la gestión de cartera que se desarrolla, se espera que se logre controlar para evitar acercarnos al indicador promedio de cartera en riesgo que proyecta el sector, el cual se rige alrededor del 9% promedio.

Al corte del mes de diciembre de 2025, presenta el siguiente escenario frente al perfil de riesgo inherente y residual del SARL:



Referente a la medición con corte al mes de diciembre de 2025, COOPARAMO, presenta el siguiente perfil de riesgo de liquidez:

ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cobertura de Depósitos	100%	25%	25%	BAJO
2	Concentraciones	100%	25%	25%	
3	Liquidez Estructural	100%	25%	25%	
4	Liquidez Operativa	100%	25%	25%	
Total Calificación de Riesgo				100%	

Tras la evaluación de los indicadores asociados a la gestión del Riesgo de Liquidez, definidos conforme a los lineamientos establecidos en la CBCF – Título V, se determina que la entidad presenta un perfil de riesgo de liquidez bajo, lo cual indica una baja probabilidad de ocurrencia de contingencias de liquidez en el corto y mediano plazo.

COOPARAMO, cuenta con cupos de créditos en Banco de Bogotá, Coopcentral y Finagro que se tiene como parte de activación del plan de contingencia, garantizando liquidez a corto y largo plazo.

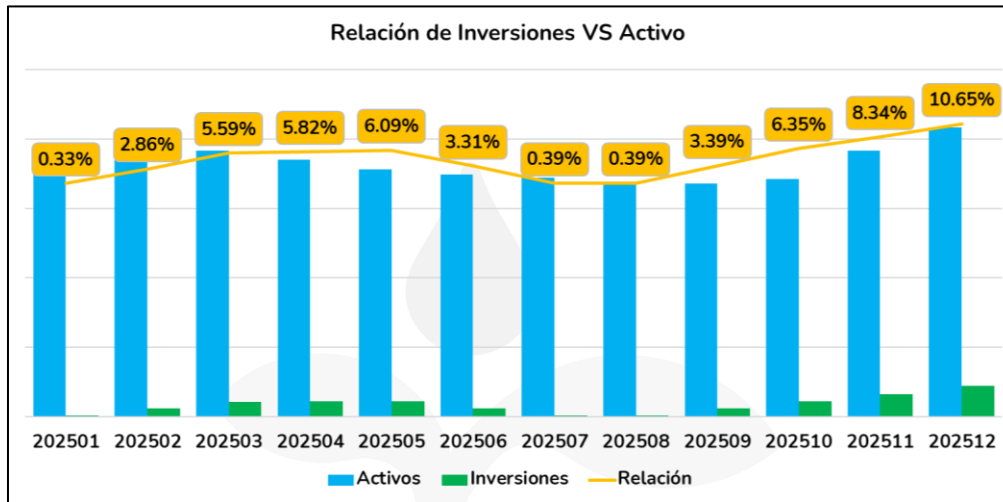
No obstante, COOPARAMO, continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que no solo de cumplimiento normativo, sino que también sirva de herramienta para la rentabilización del efectivo de la entidad.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

COOPARAMO, a lo largo del año 2025 ha venido trabajando en la optimización de la generación de los ingresos, por lo que debido al decrecimiento de la cartera, se ha tenido que optar por la

Nit: 890.204.980-9

búsqueda de otras alternativas de inversión ajenas a la colocación de cartera y que permitan no desaprovechar los recursos captados, es por ello que se ha venido fortaleciendo el esquema de inversiones cerrando a diciembre con una relación del 10,65% a corte del mes de diciembre de 2025:

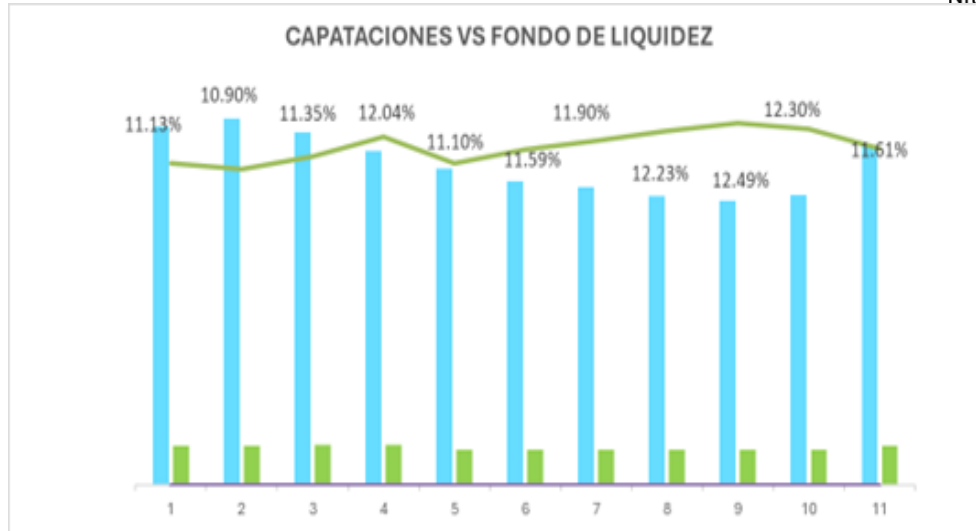


	202501	202502	202503	202504	202505	202506	202507	202508	202509	202510	202511	202512
Activos	\$19,446	\$19,738	\$19,178	\$18,516	\$17,812	\$17,420	\$17,226	\$16,945	\$16,794	\$17,096	\$19,159	\$20,821
Inversiones	\$64	\$565	\$1,071	\$1,078	\$1,085	\$577	\$67	\$67	\$569	\$1,086	\$1,597	\$2,217
Relación	0.33%	2.86%	5.59%	5.82%	6.09%	3.31%	0.39%	0.39%	3.39%	6.35%	8.34%	10.65%

Cifras expresadas en millones de pesos

✓ **Fondo de Liquidez:**

COOPARAMO, dio cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 del Decreto 1134/89 y Artículo 6 del Decreto 2886 de Dic. 24/01 con relación al Fondo de Liquidez, manteniendo durante toda la vigencia recursos que superan el 10% del total de los depósitos registrados en COOPARAMO en cuentas de ahorro a la vista y CDTs en el Banco Cooperativo Coopcentral y Banco de Bogotá, se proyecta la conformación del fondo:



MARGEN DE SOLVENCIA COOPARAMO AÑO 2025												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
ACTIVOS PONDERADOS	10.957	10.906	10.714	10.577	10.735	10.661	10.493	10.687	10.502	10.607	10.737	10.882
PATRIMONIO TECNICO	4.132	4.129	4.284	4.221	4.215	4.216	4.220	4.224	4.227	4.221	4.222	4.217
% SOLVENCIA	37,71%	37,86%	39,99%	39,91%	39,27%	39,55%	40,21%	39,52%	40,25%	39,79%	39,32%	38,75%

Cifras expresadas en millones de pesos

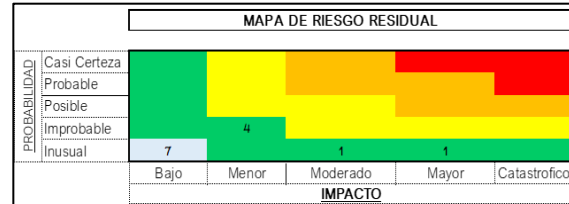
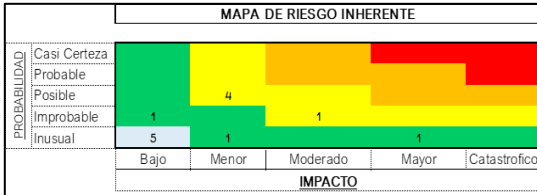
COOPARAMO, ha mantenido políticas de inversión enfocadas en portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, con un enfoque a la reciprocidad solidaria con las entidades que mayor respaldo y cubrimiento que le han dado a la Cooperativa.

Al corte de esta vigencia y haciendo un comparativo con las cifras del año 2024 se evidencia un fortalecimiento en el portafolio de inversión, según se muestra en la siguiente tabla:

PROMEDIO DEL PORTAFOLIO DEL ULTIMO AÑO		
NOMBRE	2025	2024
ACTIVO	\$ 20,821,486,289	\$ 17,861,379,130
INVERSIONES	\$ 2,216,639,394	\$ 63,657,418
TOTAL PORTAFOLIO DE INVERSION	\$ 7,956,681,414	\$ 3,785,291,416
PORTAFOLIO SOBRE ACTIVO	38.21%	21.19%
PROMEDIO ANUAL	29.70%	

Ese enfoque para el uso de los recursos captados y las políticas de inversión de bajo riesgo han permitido que la exposición a riesgo de mercado de las operaciones de tesorería esté controlada y dentro de los niveles de aceptación del riesgo.

Al corte del mes de diciembre de 2025, presenta el siguiente escenario frente al perfil de riesgo inherente y residual del SARM:



COOPARAMO mantiene su perfil de riesgo **MODERADO** en las siguientes condiciones:

PERFIL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
MODERADO	El objetivo es lograr un balance entre sus metas financieras y los rendimientos de mediano a largo plazo. El inversionista moderado tolera cierto nivel de riesgo, su modalidad de negociación consiste usualmente en realizar una inversión, analizar su evolución y tomar utilidades en el momento en que ellas existan

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Capital y Rentabilidad.

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Capital	96%	35%	34%	BAJO
2	Solvencia	100%	35%	35%	
3	Rentabilidad	99%	30%	30%	
Total Calificación de Riesgo				98%	

Tras la evaluación de los indicadores relativos a la gestión de Capital y Rentabilidad, con corte al mes de diciembre de 2025, presenta un perfil de riesgo crédito **BAJO**, que indica que existe una **ESCASA POSIBILIDAD** de una dificultad de Capital y Rentabilidad.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO:

Se continuó con el proceso de implementación, fortalecimiento y consolidación del SARO, según lo establecido por la Superintendencia, proceso que se certifica a través de la actualización del manual SARO y actualización y/o implementación de los demás manuales y procedimientos de los diferentes procesos, los cuales se encuentran aprobados por parte del Consejo de Administración, publicados y socializados al personal.

Se continúa fortaleciendo la adopción y mantenimiento de las disposiciones internas que garantizan la armonía con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, frente a

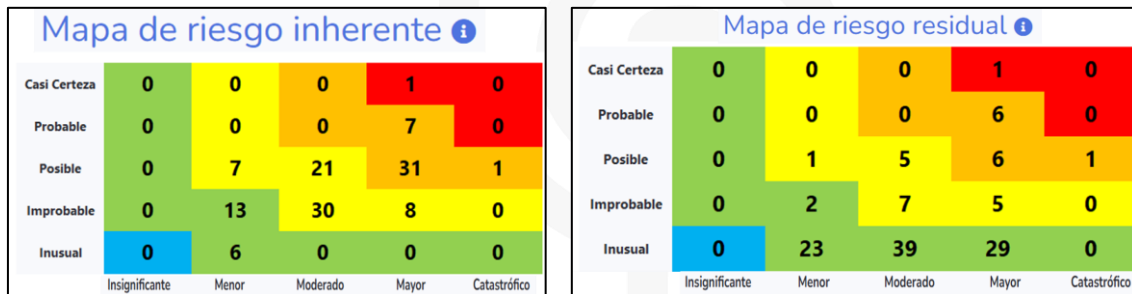
la etapa documental, elaboración de la matriz de riesgos de TI, implementación de la primera versión del plan de continuidad de negocio y generación y aplicación de controles que permiten mitigar la exposición del riesgo.

COOPARAMO, se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema de administración, y debido a que se tienen plenamente identificados los potenciales riesgos a los que se ve expuesta la entidad y su perfil de riesgo, esto ha permitido realizar ajustes y uno de ellos es la mejora de la infraestructura tecnológica, con la implementación y migración a un nuevo software llamado Virtualcoop, que permite mayor control de cada proceso operativo.

En materia de ciberseguridad, se destaca que durante el período evaluado no se materializó ningún incidente, ni evento de seguridad de la información, que hubiera podido afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad.

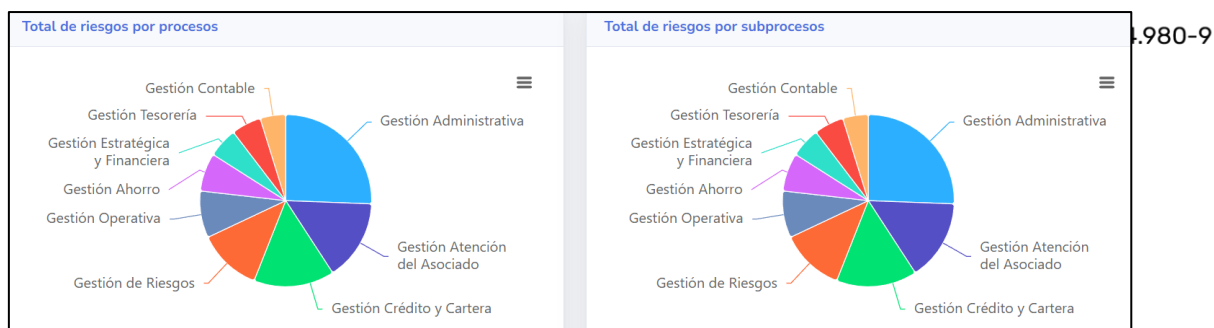
En el 2025 no se registraron eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio.

Al corte del mes de diciembre de 2025, presenta el siguiente escenario frente al perfil de riesgo inherente y residual del SARO:



Así mismo, se ha promovido una cultura organizacional enfocada en la prevención y mitigación de riesgos, fortaleciendo los controles internos y la eficiencia operativa que por su naturaleza pueden causar daños.

Se tiene parametrizado dentro del Software los riesgos identificados por proceso y por subproceso, tal cual lo indican las exigencias normativas vigentes:



Así mismo, se dispone de la valoración del riesgo inherente y residual:



Además, se documentan los siguientes resultados con la herramienta en cada una de las etapas:

Identificación de Riesgos:

- Se continua con el registro y clasificaron los riesgos
- Se fortaleció la matriz de riesgos operativos mediante la asignación de factores de riesgo.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo operativo:

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Gestión del Gasto	100%	30%	30%	MEDIO / BAJO
2	Activo Productivo	40%	30%	12%	
3	Productividad	80%	40%	32%	
Total Calificación de Riesgo				74%	

Nit: 890.204.980-9

Tras la evaluación de los indicadores relativos a la gestión del Riesgo Operativo, con corte al mes de diciembre de 2025, presenta un perfil de riesgo crédito **MEDIO-BAJO**, que indica que existe una **BAJA POSIBILIDAD** de una dificultad operativa.

NOTAS ESPECÍFICAS

Los Activos finalizaron en el año 2025 con un saldo de \$20.281 millones frente a \$17.861 millones del 2024 registra un incremento del 16,57%.

ACTIVO	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	20.821.486.289	17.861.379.130	2.960.107.159	16,57

El crecimiento de los activos se explica principalmente por el significativo incremento en el rubro de inversiones, el cual registró una variación positiva del 3382,14%. De igual forma, se evidenció un aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo del 21,78%, así como en las cuentas por cobrar, que presentaron un crecimiento del 474,22%, y en otros activos, con un incremento del 100%.

En contraste, se observa una disminución en la cartera de crédito, que presentó una reducción del 7,21%, y los activos materiales, los cuales disminuyeron en 2,36%.

su composición es la siguiente:

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Efectivo y Equivalente al efectivo, representa el efectivo de liquidez inmediata y de mayor realización con el que cuenta COOPARAMO, para atender las operaciones normales de la actividad de la entidad, conformado por caja, Bancos, equivalente al efectivo y el efectivo de uso restringido, constituye el 41.34% del total del activo, presentó un incremento de \$1.539 millones con una variación de 21.78% frente al año anterior, comportamiento que se considera positivo y favorable para la entidad.

NOTA 3	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		8.606.834.774	7.067.638.524	1.539.196.250	21,78
	Caja	212.745.930	246.877.300	-34.131.370	-13,83
	Bancos y Otras Entidades Financieras	2.607.352.970	2.642.756.333	-35.403.363	-1,34
	Equivalente al Efectivo (compromiso de pago)	3.824.203.541	2.610.915.747	1.213.287.794	46,47
	Efectivo Restringido - Destinación Específica	1.962.532.333	1.567.089.144	395.443.189	25,23

COOPARAMO, cuenta con póliza global financiera con la Equidad Seguro que cubre, actos deshonestos y fraudulentos de los trabajadores, pérdida de dinero en establecimiento, valores

Nit: 890.204.980-9

en tránsito, falsificación de cheques y otros documentos, moneda falsa, manejo y negociación de documentos seriales, traslado de dinero dentro y fuera de la caja fuerte de la entidad, con cobertura de 350 millones de pesos debidamente autorizado por el Consejo de Administración de acuerdo a las operaciones de la entidad como medida de seguridad al efectivo.

🌿 **Caja**, son los recursos disponibles para atender las operaciones con los asociados y lo conforma la caja general y la menor.

🌿 **Las cifras de caja, bancos y otras entidades financieras y equivalentes al efectivo**, corresponde a los recursos que se mantienen disponibles para atender oportunamente las necesidades de liquidez de la entidad, los cuales se encuentran depositados en bancos comerciales y cooperativos.

En los bancos comerciales, dichos recursos se administran a través de Banco de Bogotá, Banco Pichincha y Bancolombia; en cuanto a los bancos cooperativos, los recursos se manejan a través de Coopcentral.

Las cuentas de ahorro y corrientes fueron conciliadas en su totalidad con base en los extractos expedidos por la institución financiera y no existen partidas pendientes por conciliar.

🌿 **Equivalente al efectivo**, son las inversiones temporales que realiza COOPARAMO, con plazos máximo de 90 días, debido al exceso de liquidez que tienen disponibilidad inmediata, está conformado de la siguiente manera:

ENTIDAD	TIPO	No. TITULO	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENCIMIENTO EN DIAS	VALOR TITULO	TASA INTERES NOMINAL	INTERESE CAUSADO
Bogotá	CDT	1489443	Oct. 28/2025	Ener/26/2026	90	500,000,000	8.94%	7,841,403
Bogotá	CDT	14361737	Oct. 28/2025	Ener/23/2026	90	500,000,000	8.94%	8,208,968
Bogotá	CDT	1474747	Nov. 25/2025	Feb.23/2026	90	400,000,000	8.94%	3,528,631
Bogotá	CDT	1401919	Dic 08/2025	Mar 08/2026	90	500,000,000	8.8973%	2,681,378
Bogotá	CDT	160883112	Dic 24/2025	Marz.24/26	90	600,000,000	9.0800%	1,044,822
Bogotá	CDT	14361489	Dic 26/2025	Marz.25/26	90	600,000,000	9.0857%	746,770
Coopcentral	CDT	01-07435	Dic 30/2025	Marz.30/26	90	700,000,000	7.795%	151,569
TOTAL INVERSIONES						3,800,000,000		24,203,541

🌿 **El efectivo restringido – destinación específica:** está conformado por la cuenta de ahorros Fondo de Liquidez - Coopcentral y por las inversiones constituidas en el Banco de Bogotá y Coopcentral.

COOPARAMO, da cumplimiento a al Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 7, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1 al decreto 1068 de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera; manteniendo un monto superior al mínimo exigido (10%) de los depósitos, la entidad cumple con las disposiciones legales, al corte de diciembre, el indicador de fondo de liquidez es del 13.11% como se evidencia a continuación:

🌿 CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ 🌿

ENTIDAD	TIPO	No. TITULO	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENCIMIENTO EN DIAS	VALOR TITULO	TASA INTERES NOMINAL	INTERESE CAUSADO
COOPCENTRAL	CDT	01-07119	Oct. 24/2024	Ene. 24/2026	90	300,000,000	7.77%	4,338,250
COOPCENTRAL	CDT	01-07159	Nov 19/2025	Feb. 19/2026	90	100,000,000	7.77%	906,486
COOPCENTRAL	CDT	01-07163	Nov 20/2025	Feb. 20/2026	90	600,000,000	7.77%	5,309,500
COOPCENTRAL	CDT	01-07194	Dic 09/2025	Marz. 09/2026	90	200,000,000	7.7700%	949,674
COOPCENTRAL	CDT	01-07424	Dic 23/2025	Marz. 23/2026	90	200,000,000	7.7700%	345,336
BANCO BOGOTA	CDT	160803110	Novie 10/2025	Feb 08/2026	90	100,000,000	8.7100%	1,217,014
BANCO BOGOTA	CDT	160823118	Nov 18/2025	Feb 16/2026	90	200,000,000	8.710%	2,052,219
BANCO BOGOTA	CDT	160793113	Dic 15 /2025	Mar 15/2026	90	200,000,000	8.760%	720,000
COOPCENTRAL - CUENTA DE AHORRO						46,693,854		
TOTAL INVERSIONES						1,946,693,854		15,838,479

NOTA 4. INVERSIONES

Las inversiones participan con el 10.65% del total del activo, presentan un aumento de \$2.153 millones, con una variación del 3382.14% respecto al año anterior.

Representan los aportes que COOPARAMO mantiene en entidades de economía solidaria con la finalidad de obtener servicios de apoyo o beneficio social.

Así mismo, incluyen los Certificados de Depósito a Término (CDT) constituidos en instituciones financieras, con un plazo de 120 días, los cuales se reconocen como inversiones financieras realizadas por excedentes de liquidez.

NOTA 4	INVERSIONES	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		2.216.639.394	63.657.418	2.152.981.976	3.382,14

De acuerdo a su clasificación COOPARAMO, posee las siguientes inversiones:

- Inversiones en Instrumentos de Patrimonio:** Conformada por aportes sociales en las siguientes entidades del sector solidario, que dan la calidad de asociado, su variación se da por la revalorización y capitalización durante el año.

A. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
COOPCENTRAL	68.624.717	63.007.418	5.617.299	8,92
CONFECOOP ORIENTE	711.750	650.000	61.750	9,50
EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	8.541.000	0	8.541.000	100,00
EQUIDAD SEGUROS GENERALES	8.541.000	0	8.541.000	100,00

- Inversiones contabilizadas a costo amortizado:** Son Inversiones constituidas en Bancolombia, Coopcentral y Banco Bogotá, a un plazo de 120 días con el ánimo de obtener

rentabilidad sobre los excedentes de liquidez, al 31 de diciembre de 2025.

B. INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
TITULO EMITID AVALA ACCEPT GARAN INSTIT VIGILADAS POR SUPERFINANCIERA	2.130.220.927	0	2.130.220.927	100,00

Las inversiones se discriminan así:

ENTIDAD	TIPO	No. TITULO	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENCIMIENTO EN DIAS	VALOR TITULO	TASA INTERES NOMINAL	INTERESE CAUSADO
Bancolombia	CDT	27606003200	Sept/17/2025	Ener/17/2026	120	500,000,000	8.50%	12,161,010
Bancolombia	CDT	27606123316	Oct./08/2025	Febr/08/2026	120	500,000,000	8.50%	9,681,581
Coopcentral	CDT	01-07161	Nov 20/2025	Mar. 20/2026	120	500,000,000	7.80%	4,330,556
Bogotá	CDT	160843116	Dic 03/2025	Abr. 02/2026	120	600,000,000	9.12%	4,047,781
TOTAL INVERSIONES						2,100,000,000		30,220,927

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito continúa siendo el rubro más significativo del total del activo, cuenta con una participación del 45.42% del total de los activos, disminuyó en \$734 millones de pesos comparado con el año 2024, su financiación se realizó con recursos propios recibidos de depósitos y aportes sociales y línea con Finagro. COOPARAMO, durante el año 2025, otorgó 268 créditos a los asociados, representando una cartera de \$4.165 millones.

A diciembre de 2025, la cartera de crédito (bruta) asciende a \$9.715 millones representada en 592 pagarés, correspondientes a 432 asociados con crédito vigente.

La cartera se encuentra debidamente, respaldada mediante garantía personal, garantía hipotecaria, fondo de garantías y/o reciprocidad de los aportes sociales de los asociados. Cada una de las obligaciones cuentan con el pagaré debidamente firmado por los deudores y codeudores, los cuales se encuentran bajo medidas de seguridad, conservación y custodia en la entidad.

En comparación con el mismo mes del año 2024, la cartera presenta una variación absoluta de \$684.924.359, evidenciando un decrecimiento del 6,59%.

CARTERA BRUTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	9.715.319.812	10.400.244.171	-684.924.359	-6,59

El total de la cartera de créditos, se maneja en pesos, por consiguiente, no se utiliza la modalidad del UVR para ningún crédito.

COOPARAMO, no tiene dentro de sus operaciones contemplado la venta o compra de cartera, de igual modo, a la fecha de cierre, no se encuentran suscritos acuerdos informales, ni extra

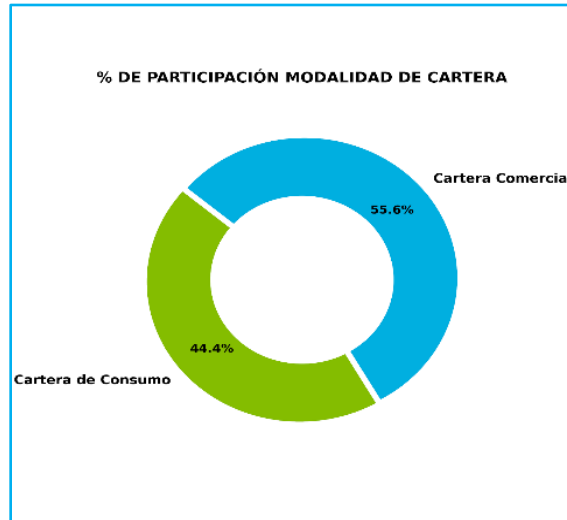
concordatarios, ni tampoco personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores en contra de la entidad.

La cartera de crédito, se encuentra clasificada en modalidad cartera de consumo y cartera comercial: registrándose como comercial: la inversión en tiendas, compra o apertura de negocio, proyectos comerciales, siembra de cultivos, compra de finca para cultivo, ganado, piscicultura, avicultura, fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas y todo lo relacionado con la agricultura.

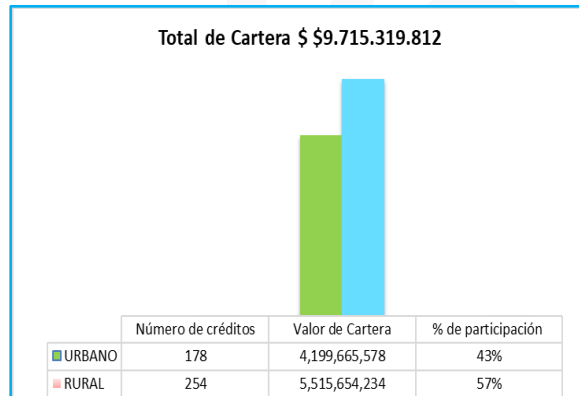
Por su parte, en la modalidad de consumo, se registran los créditos destinados a la educación formal e informal, adquisición de lote o vivienda nueva o usada, reparaciones locativas y construcción, compra de vehículo, crédito rotativo, así como la adquisición de otros bienes o servicios para uso personal o familiar.

La clasificación de la cartera de crédito bruta, en sus modalidades de cartera de consumo y cartera comercial, presentó la siguiente variación:

MODALIDAD DE CARTERA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
CARTERA DE CONSUMO	4.315.094.584	5.483.275.759	-1.168.181.175	-21,30
CARTERA COMERCIAL	5.400.225.228	4.916.968.412	483.256.816	9,83
TOTAL CARTERA BRUTA	9.715.319.812	10.400.244.171	-684.924.359	-6,59



 **Cartera de Créditos Según Residencia.**



 **CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ** 


Número de créditos por zona geográfica

ZONA	N° DE CREDIT	VALOR DE CRÉDITO
BARBOSA	1	\$ 73,958,801
BARRANQUILLA	2	\$ 19,644,997
BOGOTA	4	\$ 88,012,125
BUCARAMANGA	5	\$ 105,080,597
CHARALA	3	\$ 56,666,672
CHIA	2	\$ 67,166,527
CONFINES	4	\$ 43,268,530
CURITI	1	\$ 154,000,000
FLORIDABLANCA	6	\$ 118,448,085
GIRON	3	\$ 24,912,686
GUEPSA	1	\$ 32,497,505
MAGDALENA	2	\$ 14,000,000
MONQUIRÁ	1	\$ 3,055,013
OCAMONTE	2	\$ 13,500,000
PARAMO	348	\$ 7,149,966,759
PIEDRECUESTA	5	\$ 75,453,088
PINCHOTE	3	\$ 20,440,998
SAN GIL	23	\$ 498,037,675
SANTA MARTA	1	\$ 2,498,933
SOCORRO	7	\$ 161,987,225
VALLE DE SAN JOSE	7	\$ 963,558,056
VALLDUPAR	1	\$ 29,165,540
TOTAL	\$ 432	\$ 9,715,319,812

En el siguiente cuadro se detalla la Cartera de Créditos a diciembre de 2025 por inversión, de conformidad con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y demás normas concordantes, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria


Número De Créditos Por Inversión.

CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ


DESTINO	CREDITOS	MONTO
Agricultura	272	\$ 3,976,446,107
Compra y Arreglo de Vehiculo	30	\$ 312,936,290
Arreglo de vivienda	109	\$ 1,492,039,619
Compra de electrodomesticos	3	\$ 17,552,504
Compra de finca	44	\$ 1,963,000,808
Compra de lote	20	\$ 263,682,127
Compra de vivienda	27	\$ 666,326,475
Comercio	32	\$ 440,584,035
Compra de cartera	3	\$ 61,111,111
Compra de ganado	6	\$ 145,726,786
Estudio	16	\$ 67,842,724
Libre de inversiones	30	\$ 308,071,226
TOTAL	592	\$ 9,715,319,812

CIFRAS A 31 DE DICIEMBRE CARTERA DE CRÉDITO MODALIDAD DE CONSUMO

CLASIFICACIÓN	2025			2024		
	VALOR	DETERIORO	COBERT.	VALOR	DETERIORO	COBERT.
A. CRÉDITOS CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	4.315.094.584	43.322.813	1,00%	5.483.275.759	43.983.503	0,80%
CATEGORIA A - RIESGO NORMAL	4.193.419.224	29.016.825	0,69%	5.374.268.258	39.457.783	0,73%
CATEGORIA B - RIESGO APRECIABLE	20.283.602	980.301	4,83%	63.175.467	2.287.220	3,62%
CATEGORIA C - RIESGO APRECIABLE	48.891.758	6.443.987	13,18%	45.832.034	2.238.500	4,88%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	52.500.000	6.881.700	13,11%	0	0	0
B. INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	145.327.222	5.749.995	3,96%	209.143.718	6.936.768	3,32%
IN. CATEGORIA A - RIESGO NORMAL	134.733.614	958.996	0,71%	198.573.100	1.660.677	0,84%
IN. CATEGORIA B - RIESGO ACEPTABLE	1.222.945	51.807	4,24%	4.178.538	85.414	2,04%
IN. CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	329.195	48.545	14,75%	1.263.964	62.561	4,95%
IN CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	5.007.160	656.339	13,11%	0	0	0
IN. CRÉDITOS CON PERIODO DE GRACIA	4.034.308	4.034.308	100,00%	5.128.116	5.128.116	100,00%
TOTAL CONSUMO	4.460.421.806	49.072.808		5.692.419.477	50.920.271	

 CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ 

CIFRAS A 31 DE DICIEMBRE ARTERA DE CRÉDITO MODALIDAD COMERCIAL

CLASIFICACIÓN	2025			2024		
	VALOR	DETERIORO	COBERT.	VALOR	DETERIORO	COBERT.
C. CRÉDITOS COMERCIALES OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	5.400.225.228	77.443.666	1,43%	4.916.968.412	73.472.965	1,49%
CATEGORIA A – RIESGO NORMAL	4.973.897.152	26.891.507	0,54%	4.301.127.430	26.074.507	0,61%
CATEGORIA B – RIESGO ACEPTABLE	69.730.950	4.866.471	6,98%	442.589.600	26.546.847	6,00%
CATEGORIA C – RIESGO ARECIABLE	285.197.594	19.934.954	6,99%	131.519.634	6.275.626	4,77%
CATEGORIA D – RIESGO SIGNIFICATIVO	38.162.032	7.402.596	19,40%	23.065.300	9.831.367	42,62%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	33.237.500	18.348.138	55,20%	18.666.448	4.744.618	25,42%
D. INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	189.385.350	7.043.555	3,72%	221.376.494	8.349.620	3,77%
IN. CATEGORIA A RIESGO NORMAL	159.589.180	951.025	0,60%	191.348.083	1.251.778	0,65%
IN. CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	5.074.364	378.826	7,47%	12.668.972	729.769	5,76%
IN. CATEGORIA C – RIESGO ARECIABLE	19.538.741	1.389.327	7,11%	10.111.378	728.498	7,20%
IN. CATEGORIA D – RIESGO SIGNIFICATIVO	912.226	197.356	21,63%	1.171.271	504.305	43,06%
IN. CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	359.545	215.727	60,00%	1.082.033	140.513	12,99%
IN. CRÉDITOS CON PERIODO DE GRACIA	3.911.294	3.911.294	100,00%	4.994.757	4.994.757	100,00%
E. PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL	320.900	192.540	60,00%	0	0	0,00%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL	320.900	192.540	60,00%	0	0	0,00%
TOTAL COMERCIAL	5.589.931.478	84.679.761		5.138.344.906	81.822.585	

Deterioro general

	2025		2024	
	VALOR	COBERT.	VALOR	COBERT.
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	460.506.159	COBERT.	507.694.505	COBERT.
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	217.623.164	2,24%	233.275.153	2,24%
DETERIORO ADICIONAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	242.882.995	2,50%	274.419.352	2,64%

No existen restricciones sobre la disponibilidad de la cartera de crédito.

Los créditos otorgados se encuentran debidamente protegidos mediante pólizas individuales de vida deudores, cuyo costo de prima es asumido por la entidad.

Para la vigencia del año 2025, La tasa promedio anual de la cartera de crédito, se ubicó en el 19.17% E.A

Una vez los créditos de consumo y comercial presenten la mora establecida por la SES, se dejan de causar ingresos por intereses y por otros conceptos en las cuentas del estado de resultados, hasta que efectivamente sean recaudados. Mientras se produce el recaudo, el registro contable se efectuará por cuentas de orden.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 2020, Capítulo II del Título IV, COOPRAMO, realizó el proceso de evaluación de cartera con corte de mayo y noviembre

de 2025, cuyos resultados se reflejan en los estados financieros de la entidad en el mes de junio y diciembre del mismo año.

❖ Metodología

Cada asociado y obligación de crédito será calificado conforme al siguiente SCORE, donde se da más porcentaje a quienes tienen más riesgo en una escala de 0% a 100%, donde el menor riesgo es 19% y el mayor riesgo es 100%.

k	%	PERFIL DETERIORO	POSICIONES PARA RECALIFICAR
1	0% a 30%	BAJO	0
2	31% a 50%	MEDIO BAJO	0
3	51% a 60%	MEDIO	0
4	61% a 70%	MEDIO ALTO	1
5	71% a 100%	ALTO	2

❖ Variables en la ponderación y alertas

El proceso de evaluación de cartera, se realizó basado en la experiencia de la Cooperativa, como el del sector solidario y las prácticas y experiencias observadas en otras entidades dedicadas a la actividad crediticia, se maneja el SCORE sin análisis probabilísticos, es decir, solo a juicio de experto, otorgando de acuerdo al comportamiento de la cartera de COOPARAMO, mayores pesos a las variables que mayor incidencia se considera tienen en el futuro comportamiento del deudor y determinan su probabilidad de incumplimiento, las variables que se tuvieron en cuenta son las siguientes:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE VARIABLE	SEÑAL DE ALERTA	RIESGO	RANGO	CALIFICACIÓN	FORMULA
CAPACIDAD PAGO	Factor Capacidad de Pago	Se evalúa la participación de la cuota(s) del asociado sobre el ingreso registrado a corte de evaluación de cartera	Alta participación de la Cuota(s) sobre total ingreso	BAJO MEDIO ALTO	0- <=40% >40- <=70% >70%	1 3 5	Valor de la Cuota/ Ingreso Total
	Antigüedad como asociado en la Entidad	Se evalúa en meses la antigüedad como asociado	Vinculación Reciente o Exasociados	BAJO	> 36 meses	1	Fecha ingreso a la entidad vs fecha proceso Evaluación de Cartera
	Antigüedad como asociado en la Entidad Meses última Actualización	Se evalúa en meses la antigüedad como asociado Se evalúa la cantidad de meses transcurridos desde la última actualización a la fecha de corte de la evaluación	Vinculación Reciente o Exasociados Información desactualizada	MEDIO ALTO BAJO	> 12 a 35 meses <= 12 0- <=12 meses	3 5 1	Fecha ingreso a la entidad vs fecha proceso Evaluación de Cartera Fecha última actualización - fecha corte evaluación
	Meses última Actualización Cobertura garantía o aportes	Se evalúa la cantidad de meses transcurridos desde la última actualización a la fecha de corte de la evaluación Se pondera las garantías o aportes respecto del nivel de cobertura del total saldo adeudado.	Información desactualizada Garantía admisible con baja cobertura	MEDIO ALTO BAJO	>12- <=18 meses > 18 meses >70%	3 5 1	Fecha última actualización - fecha corte evaluación Garantía/Saldo Capital + saldo intereses + otros gastos
GARANTÍAS	Cobertura garantía o aportes Actualización y atención de Garantías y aportes	Se pondera las garantías o aportes respecto del nivel de cobertura del total saldo adeudado. Se evalúa la cantidad de años transcurridos desde la última actualización de la garantía a la fecha de corte de la evaluación o los meses de no pago de aportes	Garantía admisible con baja cobertura Aportes con baja cobertura	MEDIO ALTO BAJO	>50- <=70% <=50% > 15%	3 5 1	Garantía/Saldo Capital + saldo intereses + otros gastos Aporte social / Saldo Capital + saldo intereses + otros gastos
	Actualización y atención de Garantías y aportes Idoneidad de la Garantía	Se evalúa la cantidad de años transcurridos desde la última actualización de la garantía a la fecha de corte de la evaluación o los meses de no pago de aportes Se evalúa la cantidad de años transcurridos desde la última actualización de la garantía a la fecha de corte de la evaluación o los meses de no pago de aportes Se pondera la garantía con respecto de la calificación de la cartera	Aportes con baja cobertura Información desactualizada valor de las garantías Información desactualizada valor de las garantías Fecha de pago de aportes desatendida Fecha de pago de aportes desatendida	MEDIO	< 5% <= 15%	3	Aporte social / Saldo Capital + saldo intereses + otros gastos
				ALTO	<= 5%	5	Fecha última actualización - fecha corte evaluación
				BAJO	1 año	1	Fecha última actualización - fecha corte evaluación
				MEDIO	>1- 3 años	3	Fecha última actualización - fecha corte evaluación
	ALTO	> 3 años	5	Fecha última actualización - fecha corte evaluación			
BAJO	0 - 1 Mes	1	Fecha último pago de Cuota / Aportes - fecha corte evaluación				
MEDIO	> 1 <= 2 Meses	3	Fecha último pago de Cuota / Aportes - fecha corte evaluación				
ALTO	> 3 Mes	5	Fecha último pago de Cuota / Aportes - fecha corte evaluación				
BAJO	Tabla Modelo	1	Ponderación Variables				

FACTOR DE CALIFICACIÓN	VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE VARIABLE	SEÑAL DE ALERTA	RIESGO	RANGO	CALIFICACIÓN	FORMULA	
SERVICIO A LA DEUDA	Número de veces de Endeudamiento frente al ingreso	Se evalúa el número de veces en que está comprometido el ingreso frente al endeudamiento		MEDIO ALTO	>5 - <=10 >10	3 5	Endeudamiento/Ingreso	
	Mora Máxima por altura en días último semestre	Se evalúa el número de veces en que está comprometido el ingreso frente al endeudamiento	El ingreso total está comprometido varias veces respecto al endeudamiento	BAJO	<=30 días	1	Vector altura de mora por pagare en días a cierre mensual	
	Mora Máxima por altura en días último semestre	Altura de mora Máxima en los últimos 6 meses	Mora mayor a 60 días último 6 meses	MEDIO ALTO	>30- <=60 días >60 días	3 5	Vector altura de mora por pagare en días a cierre mensual	
	Calificación Cartera predominante último semestre por altura de mora	Conteo de Calificación por categoría predominante en los últimos 6 meses	Calificación por categoría predominante en los últimos 6 meses >=C	BAJO	A	1	Vector calificación obtenida por pagare al cierre mensual	
	Calificación Cartera predominante último semestre por altura de mora	Conteo de Calificación por categoría predominante en los últimos 6 meses	Calificación por categoría predominante en los últimos 6 meses >=C	MEDIO ALTO	B >C	3 5	Vector calificación obtenida por pagare al cierre mensual	
	Calificación Cartera al corte de evaluación	Calificación obtenida al corte de evaluación de cartera	Calificación por categoría de Riesgo >= C	BAJO	A	1	Calificación por categoría de riesgo al cierre proceso de evaluación de cartera	
	Estado de obligación por días de mora corte de evaluación	Calificación obtenida al corte de evaluación de cartera	Calificación por categoría de Riesgo >= C	MEDIO ALTO	B >C	3 5	Calificación por categoría de riesgo al cierre proceso de evaluación de cartera	
	Estado de obligación por días de mora corte de evaluación	Altura de mora alcanzada al cierre de evaluación	Mora mayor a 30 días	BAJO	<=15 días	1	Altura en días por obligación al cierre proceso de evaluación de cartera	
	Estado de la Obligación Servicio a la Deuda Semestre	Altura de mora alcanzada al cierre de evaluación	Mora mayor a 30 días Deudores mora máxima últimos 6 meses mayor a 90 días	MEDIO ALTO	>15- <=30 días >30 días	3 5	Altura en días por obligación al cierre proceso de evaluación de cartera	
	Reestructuraciones	Número de reestructuraciones que ha tenido el crédito	Recalificado al día		BAJO	0 - <=30 días	1	Vector comportamiento último semestre, clasificados por recalificados, no recalificados y altura mora
			No recalificado moroso	Deudores mora máxima últimos 6 meses mayor a 90 días	MEDIO	>30 - <=60 días	3	
			Recalificado moroso	Obligación tenga una o más reestructuraciones	MEDIO ALTO	>30 - <=60 días > 60 días	3 5	
No recalificado moroso				ALTO BAJO	> 60 días 0	5 1	Core Transaccional	

FACTOR DE CALIFICACIÓN	VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE VARIABLE	SEÑAL DE ALERTA	RIESGO	RANGO	CALIFICACIÓN	FORMULA	
CENTRALES DE RIESGO	Idoneidad de la Garantía Valores en mora sector servicios o real correspondiente al último corte de evaluación de cartera	Se pondera la garantía con respecto de la calificación de la cartera Mora sector real o servicios mayor a 1/2 $smimox$.	En función de la garantía con respecto a la calificación del deudor se puntúa acorde a la tabla modelo	MEDIO	Tabla Modelo 0 Mora	3	Ponderación Variables	
				ALTO		5		
				BAJO		1		
	Valores en mora sector servicios o real correspondiente al último corte de evaluación de cartera Calificación Arrastre Acida	Mora sector real o servicios mayor a 1/2 $smimox$. Calificación de mayor riesgo presentada al menos 2 diferentes de A mayor al 20% al último corte de evaluación de cartera	Mora sector real o servicios mayor a 1/2 $smimox$. Clasificación Cartera en categoría improductiva (C, D, E) o castigada.	En función de la garantía con respecto a la calificación del deudor se puntúa acorde a la tabla modelo	MEDIO	>0 a $\leq \frac{1}{2} smimox$	3	Cruce Cedula del deudor con resultado proceso evaluación de centrales de riesgo
					ALTO	$> \frac{1}{2} smimox$	5	
					BAJO	A	1	
					MEDIO	B	3	
	Calificación Arrastre Acida Variación Calificación Centrales de Riesgo	Variación de la Calificación obtenida en la Centrales de riesgo proceso de evaluación de cartera Anterior vs Proceso Actual de Evaluación	Clasificación Cartera en categoría improductiva (C, D, E) o castigada. Clasificación Cartera en categoría improductiva (C, D, E) o castigada.	En función de la garantía con respecto a la calificación del deudor se puntúa acorde a la tabla modelo	ALTO	$>C$	5	Cruce Cedula del deudor con resultado proceso evaluación de centrales de riesgo
					BAJO	IGUAL	1	Cruce Cedula del deudor con resultado proceso evaluación anterior con proceso evaluación actual
					MEDIO	DISMINUYO	3	Cruce Cedula del deudor con resultado proceso evaluación anterior con proceso evaluación actual
Variación Calificación Centrales de Riesgo Incremento Nivel Endeudamiento Centrales Riesgo	Variación de Endeudamiento Centrales de riesgo proceso de evaluación de cartera Anterior vs Proceso Actual de Evaluación	Clasificación Cartera en categoría improductiva (C, D, E) o castigada. Alto endeudamiento	En función de la garantía con respecto a la calificación del deudor se puntúa acorde a la tabla modelo	ALTO	AUMENTO	5	Cruce Cedula del deudor con resultado proceso evaluación anterior con proceso evaluación actual	
				BAJO	$0 \leq 30\%$	1	Endeudamiento Anterior Proceso Evaluación/Endeudamiento Proceso Actual	
				MEDIO	DISMINUYO	3	Cruce Cedula del deudor con resultado proceso evaluación anterior con proceso evaluación actual	
SOLVENCIA	Incremento Nivel Endeudamiento Centrales Riesgo Nivel de Endeudamiento	Centrales de riesgo proceso de evaluación de cartera Anterior vs Proceso Actual de Evaluación Se genera relación entre Pasivo Activo	Alto endeudamiento Alto endeudamiento	MEDIO	$>30 - \leq 50\%$	3	Endeudamiento Anterior Proceso Evaluación/Endeudamiento Proceso Actual Pasivo/Activo	
				ALTO	$>50\%$	5		
	Nivel de Endeudamiento Número de veces de Endeudamiento frente al ingreso	Se genera relación entre Pasivo Activo	Alto endeudamiento El ingreso total está comprometido varias veces respecto el endeudamiento	Alto endeudamiento	MEDIO	$>60 - \leq 70\%$	3	Pasivo/Activo Endeudamiento/Ingreso
					ALTO	$>70\%$	5	
BAJO	$0 - \leq 5$	1						

FACTOR DE CALIFICACIÓN	VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE VARIABLE	SEÑAL DE ALERTA	RIESGO	RANGO	CALIFICACIÓN	FORMULA
RESTRUCTURACIONES	Reestructuraciones Alerta Judicial, Embargo de Terceros, Insolvencia, Cobro Jurídico, otras notificada a la Entidad	Número de reestructuraciones que ha tenido el crédito Asociados sobre los cuales las autoridades competentes han notificado a la entidad de procesos en contra del deudor	Obligación tenga una o más reestructuraciones Registra alguna notificación especial	MEDIO	1	3	Core Transaccional Estadística Cooperativa
				ALTO	>1	5	
				BAJO	NO	1	
OTROS FACTORES	Alerta Judicial, Embargo de Terceros, Insolvencia, Cobro Jurídico, otras notificada a la Entidad Arrastre o Alineación Modalidad de Crédito	Asociados sobre los cuales las autoridades competentes han notificado a la entidad de procesos en contra del deudor Se llevan a la categoría de mayor riesgo los todos los créditos por modalidad de cada deudor	Registra alguna notificación especial Hay arrastre de obligaciones al tener mayor calificación de cartera en otros créditos	ALTO	SI	5	Estadística Cooperativa Tablas Dinámica Deudor por modalidad de crédito y calificación obtenida proceso evaluación cartera de conformidad puntaje score
				N/A	N/A	NA	
ARRASTRE O ALINEACIÓN MODALIDAD	Comportamiento Sectorial Actividades Económicas	Se evalúa el crecimiento o decrecimiento de los sectores	Decrecimiento sector al cual pertenece el deudor	BAJO	Homologación actividades económicas a sectores o Ramas	1	Homologación según tabla sector DANE
				MEDIO	Homologación actividades económicas a sectores o Ramas	3	
PERSPECTIVA ECONÓMICA ¹	Comportamiento Sectorial Actividades Económicas	Se evalúa el crecimiento o decrecimiento de los sectores	Decrecimiento sector al cual pertenece el deudor	ALTO	Homologación actividades económicas a sectores o Ramas	5	Homologación según tabla sector DANE

Adicionalmente, se consideran los siguientes elementos dentro del proceso de evaluación y recalificación de la cartera: la determinación de rangos de datos (valores mínimos y máximos); la identificación del perfil de riesgo del asociado (alto, medio o bajo); la verificación de señales de alerta en los sectores económicos; y la realización de ajustes generales a la información (DATA).

En los casos en que el asociado no registre información suficiente, se establece la calificación al corte con base en el Reporte Individual de Cartera. Así mismo, se evalúa la idoneidad de las garantías y se efectúa el cálculo del perfil de riesgo, de conformidad con las políticas de recalificación definidas en el Reglamento de Cartera y Cobranza.

Adicionalmente, se realiza el backtesting del proceso de evaluación, el cual consiste en analizar los resultados del período anterior frente al período actual, con el fin de medir la consistencia y efectividad del modelo.

Con base en dicho análisis y la metodología aprobada por el Consejo de Administración, se procede a realizar el proceso de evaluación con corte a mayo y noviembre, de la siguiente manera: La Gerencia, en coordinación con el área de Riesgos, realizó el análisis individual de la cartera de crédito, con base en la información consolidada por el deudor, identificando la situación actual de cada asociado dentro de la entidad, su comportamiento y cumplimiento frente a las obligaciones vigentes, el saldo, los vencimientos, el comportamiento en el sistema financiero y la última actualización de su información financiera.

Evaluación de cartera con corte mes de mayo de 2025:

COOPARAMO realiza la evaluación de cartera sobre 583 pagarés, correspondientes a 427 asociados, con un saldo total de capital de \$9.719.624.293.

De acuerdo a la metodología y perfiles de evaluación se generó el siguiente proceso de calificación final para el proceso de evaluación aplicar

CARTERA EN MORA AL CORTE

PERFILES	Y	CAPITAL
A1	\$	812,122,293
A2	\$	312,245,672
AA	\$	8,426,488,895
B	\$	167,267,433
C	\$	1,500,000
Total general	\$	9,719,624,293

CARTERA EN RIESGO AL CORTE

PERFILES	Y	CAPITAL
A	\$	9,246,648,592
B	\$	272,251,070
C	\$	168,081,771
D	\$	18,731,967
E	\$	13,910,893
Total general	\$	9,719,624,293

CARTERA EN RIESGO - EVAL. CARTERA

PERFILES	Y	CAPITAL	DIFERENCIAS
A	\$	8,859,773,592	-\$ 386,875,000
B	\$	602,251,070	\$ 330,000,000
C	\$	59,395,103	-\$ 108,686,668
D	\$	184,293,635	\$ 165,561,668
E	\$	13,910,893	\$ -
Total general	\$	9,719,624,293	

Cartera en Riesgo \$ 168,767,433

I.C.M. 1.74%

Cartera en Riesgo \$ 472,975,701

I.C.R. 4.87%

Cartera en Rie \$ 859,850,701

I.C.R. 8.85%

PERFILES	A	B	C	D	E	Total general
A	\$ 8,859,773,592	\$ 330,000,000		\$ 56,875,000		\$ 9,246,648,592
B		\$ 272,251,070				\$ 272,251,070
C			\$ 59,395,103	\$ 108,686,668		\$ 168,081,771
D				\$ 18,731,967		\$ 18,731,967
E					\$ 13,910,893	\$ 13,910,893
Total general	\$ 8,859,773,592	\$ 602,251,070	\$ 59,395,103	\$ 184,293,635	\$ 13,910,893	\$ 9,719,624,293

PERFILES	Y	CAPITAL	OBLIGACIONES
MANTENER	\$	9,492,222,257	571
RECALIFICAR 1	\$	227,402,036	12
Total general	\$	9,719,624,293	583

No	PAGARE	CALIFICACION PREVIA	SCORE	PERFIL DE RIESGO	DESICIÓN CALIFICACIÓN	NUEVA CALIFICACIÓN	SALDO CARTERA
1	1731462	C	48	PERFIL MEDIO BAJO	MANTENER RECALIFICACIÓN	C	\$ 3.000.000,00
2	1731525	D	50	PERFIL MEDIO	MANTENER RECALIFICACIÓN	D	\$ 3.000.000,00
3	1731555	C	48	PERFIL MEDIO BAJO	MANTENER RECALIFICACIÓN	C	\$ 8.500.000,00
4	1731816	D	56	PERFIL MEDIO	MANTENER RECALIFICACIÓN	D	\$ 3.731.967,00
5	1731824	E	56	PERFIL MEDIO	MANTENER RECALIFICACIÓN	E	\$ 5.110.893,00
6	1731640	B	48	PERFIL MEDIO BAJO	MANTENER RECALIFICACIÓN	B	\$ 15.625.000,00
7	1731641	B	46	PERFIL MEDIO BAJO	MANTENER RECALIFICACIÓN	B	\$ 41.666.667,00
8	1731212	C	60	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR 1	D	\$ 45.000.000,00
9	1731216	B	66	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR 1	C	\$ 40.623.701,00
10	1731583	C	68	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR 1	D	\$ 25.312.500,00
11	1731651	C	64	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR 1	D	\$ 8.784.168,00
12	1731683	D	64	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR 1	D	\$ 12.000.000,00
13	1731779	C	66	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR 1	D	\$ 7.500.000,00
14	1731780	C	66	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR 1	D	\$ 15.625.000,00
15	1731796	E	68	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR 1	E	\$ 8.800.000,00
16	1731799	C	60	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR 1	D	\$ 1.500.000,00
17	1731814	C	64	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR 1	D	\$ 4.965.000,00

El resultado del proceso de evaluación con corte a mayo fue presentado al Comité de Riesgos y posteriormente aprobado por el Consejo de Administración en reunión extraordinaria del 17 de junio de 2026, según consta en el Acta N.º 709;

Evaluación de cartera mes de noviembre:

COOPARAMO, realiza la evaluación de cartera a 596 pagares, representado en 441 asociados, con un total de cartera de créditos con un saldo a capital de \$ 9.569.169.317.

De acuerdo a la metodología y perfiles de evaluación se generó el siguiente proceso de calificación final para el proceso de evaluación aplicar:

CARTERA EN MORA AL CORTE

PERFILES	✓	CAPITAL
A1		\$ 812,122,293
A2		\$ 312,245,672
AA		\$ 8,426,488,895
B		\$ 167,267,433
C		\$ 1,500,000
Total general		\$ 9,719,624,293

Cartera en Riesgo \$ 168,767,433
I.C.M. 1.74%

CARTERA EN RIESGO AL CORTE

PERFILES	✓	CAPITAL
A		\$ 9,246,648,592
B		\$ 272,251,070
C		\$ 168,081,771
D		\$ 18,731,967
E		\$ 13,910,893
Total general		\$ 9,719,624,293

Cartera en Riesgo \$ 472,975,701
I.C.R. 4.87%

CARTERA EN RIESGO - EVAL. CARTERA

PERFILES	✓	CAPITAL	DIFERENCIAS
A		\$ 8,859,773,592	-\$ 386,875,000
B		\$ 602,251,070	\$ 330,000,000
C		\$ 59,395,103	-\$ 108,686,668
D		\$ 184,293,635	\$ 165,561,668
E		\$ 13,910,893	\$ -
Total general		\$ 9,719,624,293	

Cartera en Rie \$ 859,850,701
I.C.R. 8.85%

Capital		CATEGORIA FINAL						Total general
CATEGORIA	✓	A	B	C	D	E	E1	
A		\$ 9,003,677,585	\$ 189,980,000					\$ 9,193,657,585
B		\$ 42,708,334	\$ 168,366,463					\$ 211,074,797
C			\$ 6,749,863	\$ 41,895,036	\$ 11,000,067			\$ 59,644,966
D				\$ 39,800,837	\$ 29,553,632	\$ 3,525,000		\$ 72,879,469
E						\$ 6,600,000	\$ 25,312,500	\$ 31,912,500
Total general		\$ 9,046,385,919	\$ 365,096,326	\$ 81,695,873	\$ 40,553,699	\$ 10,125,000	\$ 25,312,500	\$ 9,569,169,317

Pagares		CATEGORIA FINAL						Total general
CATEGORIA	✓	A	B	C	D	E	E1	
A		559	3					562
B		2	15					17
C			1	3	2			6
D				3	5	1		9
E						1	1	2
Total general		561	19	6	7	2	1	596

No	PAGARE	CALIFICACION PREVA	SCORE	PERFIL DE RIESGO	DECISION CALIFICACION	NUEVA CALIFICACION	SALDO CARTERA
1	8683	D	54	PERFIL MEDIO	MANTIENE RECALIFICACION	D	\$ 1,655,000.00
2	8720	D	54	PERFIL MEDIO	MANTIENE RECALIFICACION	D	\$ 2,398,632.00
3	8737	C	56	PERFIL MEDIO	MANTIENE RECALIFICACION	C	\$ 36,832,032.00
4	8776	C	54	PERFIL MEDIO	MANTIENE RECALIFICACION	C	\$ 2,000,000.00
5	9349	D	62	PERFIL MEDIO ALTO	MANTIENE RECALIFICACION	D	\$ 12,500,000.00
6	8988	D	64	PERFIL MEDIO ALTO	MANTIENE RECALIFICACION	D	\$ 8,000,000.00
7	9106	D	62	PERFIL MEDIO ALTO	MANTIENE RECALIFICACION	D	\$ 5,000,000.00
8	8858	E	68	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR	E	\$ 6,600,000.00
9	9257	E	68	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR	E1	\$ 25,312,500.00
10	9304	C	60	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR	D	\$ 8,500,000.00
11	9428	C	60	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR	D	\$ 2,500,067.00
12	9390	A	54	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR	D	\$ 52,500,000.00
13	8938	D	46	PERFIL MEDIO BAJO	REHABILITAR	C	\$ 3,000,000.00
14	8978	D	46	PERFIL MEDIO BAJO	REHABILITAR	C	\$ 30,000,000.00
15	9175	D	44	PERFIL MEDIO BAJO	REHABILITAR	C	\$ 6,800,837.00
16	9227	C	38	PERFIL MEDIO BAJO	REHABILITAR	B	\$ 6,749,863.00
17	9320	B	38	PERFIL MEDIO BAJO	REHABILITAR	A	\$ 9,375,000.00
18	9362	A	42	PERFIL MEDIO BAJO	REHABILITAR	A	\$ 5,000,000.00
19	9712	B	40	PERFIL MEDIO BAJO	REHABILITAR	A	\$ 33,333,334.00
20	9743	D	60	PERFIL MEDIO ALTO	RECALIFICAR	E	\$ 3,525,000.00

El resultado del proceso de evaluación con corte a noviembre, fue presentado al Comité de Riesgos y posteriormente aprobado por el Consejo de Administración en reunión extraordinaria del del 22 de diciembre de 2025, Acta N.º 718.

 CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ 

De igual manera, los créditos calificados fueron debidamente marcados en el sistema contable con la categoría de riesgo asignada, como resultado de la evaluación de la cartera y el deterioro ha sido reconocido en los estados financieros a junio 30 y diciembre 31 de 2025.

El indicador por riesgo a 31 de diciembre de 2025, se ubica en el 5.79%, considerando el capital más los intereses y el indicador teniendo en cuenta la cartera bruta es del 5.64%, y el indicador por altura de mora capital más el interés es de 1.90%.

Criterios para el manejo del riesgo crediticio.

COOPARAMO, Continúa desarrollando la cultura del análisis del riesgo organizacional en general y del riesgo crediticio en particular.

La cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo de la cartera de crédito teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Criterios en materia de Garantías.

La cooperativa otorga créditos a sus asociados con garantía personal e hipotecaria se tiene en cuenta los siguientes criterios en materia de Garantías:

- Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es el caso y estos documentos se conservan en caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.
- La información general y financiera de los asociados se debe mantener actualizada para determinar la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan de respaldo a las obligaciones contraídas con la Cooperativa, determinando la existencia, calidad e idoneidad de los mismos.
- El análisis del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en la Reglamentación de la Supersolidaria, para el otorgamiento de créditos a los asociados,
- Las garantías Admisibles, son hipotecas en primer grado constituidas a favor de COOPARAMO, y solamente cuando se produce el registro en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito.
- Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respalden obligaciones se encuentran debidamente custodiados y protegidos.

De acuerdo al Reglamento de cartera y Cobranza, Acuerdo N 008 de diciembre de 2023, en el capítulo IV, se definen los mecanismos de depuración contable, financiera que se aplicará una vez se hayan agotado infructuosamente los procedimientos y gestiones correspondientes al cobro de cartera y que dada su cuantía o el concepto final de los asesores como incobrable.

La siguiente es la composición de la cartera conceptos de: capital, intereses, deterioro y garantías idóneas asociadas a 31 de diciembre de 2025:

CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO A DICIEMBRE 31 DE 2025							
CATEGORÍA	TIPO DE GARANTIA	NUMERO DE CRÉDITOS	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL	INTERESES	DETERIORO DE INTERESES	GARANTIA
A	Otras Garantías	143	964,306,760	6,974,290	23,335,056	167,565	0
	Garantía Hipotecaria	104	3,229,112,464	22,042,535	115,432,866	4,825,739	9,791,716,219
B	Otras Garantías	1	7,200,000	257,040	806,849	28,805	
	Garantía Hipotecaria	3	13,083,602	723,261	416,096	23,002	49,385,787
C	Otras Garantías	3	12,601,393	1,419,303	329,195	48,545	
	Garantía Hipotecaria	1	36,290,365	5,024,684	0	0	28,120,000
D	Garantía Hipotecaria	1	52,500,000	6,881,700	5,007,160	656,339	263,557,500
SUBTOTAL		256	4,315,094,584	43,322,813	145,327,222	5,749,995	10,132,779,506

CARTERA DE CRÉDITOS DE COMERCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2025							
CATEGORÍA	TIPO DE GARANTIA	NUMERO DE CRÉDITOS	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL	INTERESES	DETERIORO DE INTERESES	GARANTIA
A	Otras Garantías	258	2,589,533,790	14,573,586	102,478,971	622,441	0
	Garantía Hipotecaria	54	2,384,363,362	12,317,921	59,360,503	2,578,878	6,350,370,475
B	Otras Garantías	6	69,730,950	4,866,471	5,074,364	378,826	
C	Otras Garantías	5	56,667,171	4,769,675	2,794,926	278,207	
	Garantía Hipotecaria	3	228,530,423	15,165,279	18,404,815	2,772,120	566,435,491
D	Otras Garantías	7	381,620,323	7,402,596	912,226	197,356	
E	Otras Garantías	3	33,237,500	18,348,138	359,545	215,727	
SUBTOTAL		336	5,400,225,228	77,443,666	189,385,350	7,043,555	6,916,805,966

ARTÍCULO 18°. INCOBRABILIDAD DE LA OBLIGACIÓN.

El estado de incobrabilidad de las obligaciones que se pretendan castigar se presenta cuando ocurra al menos una de las siguientes situaciones:

- Insolvencia real o inminente de los deudores (incluido el codeudor(es) solidarios).
- Imposibilidad de localización de los deudores y codeudores.
- Que los deudores posean bienes que no sean susceptibles de embargo por presentar gravámenes tales como el patrimonio de familia.

- d. El valor del bien que respaldaba la obligación crediticia sea considerablemente de menor cuantía del valor de la deuda, siempre que no se haya decretado sobre él alguna medida cautelar.
- e. Obligaciones cuyo título ejecutivo no exista o que no cumpla con los requisitos legales para hacer viable el proceso jurídico, de conformidad con las normas aplicables.
- f. Solicitud de crédito y presentación de documentación legítima y suscripción de garantías a través de una firma falsa.
- g. Obligaciones en cobro judicial y que no se les ha decretado medidas cautelares por insolvencia total de los deudores y codeudores.

ARTÍCULO 19°. PROCEDIMIENTOS DE CASTIGO DE CARTERA.

Se establecen como procedimientos generales para el castigo de cartera:

- a. La Gerencia y el Comité de Riesgos determinará las obligaciones que son sujetos de castigo.
- b. El castigo de las obligaciones deberá ser aprobado por el Consejo de Administración, previo aval del Revisor Fiscal y concepto del abogado o de la firma contratada.
- c. El valor total de las obligaciones castigadas deberá ser contabilizado contra la provisión previamente constituida para las mismas obligaciones y registrarse de acuerdo con lo dispuesto por las normas de contabilidad vigentes.
- d. El proceso de contabilidad del COOPARAMO. será la encargada de aplicar el castigo sobre los activos.

ARTÍCULO 20°. REQUISITOS PARA EL CASTIGO DE CARTERA.

Para el castigo de cartera se deberá soportar con los siguientes requisitos:

- a. Calificación de la obligación con riesgo "E" expedido por COOPARAMO.
- b. La constitución del 100% de las provisiones del valor de los activos correspondientes
- c. Certificado de incobrabilidad emitido por la firma de cobranza, el abogado externo, el abogado de la entidad, o la persona que haya designado COOPARAMO.
- d. Concepto del Comité de Riesgos.
- e. Aplicación de proceso de retiro o exclusión.
- f. Aprobación por parte del Consejo de Administración.

ARTÍCULO 21°. EFECTOS DEL CASTIGO DE CARTERA.

Las obligaciones que son objeto de castigo de cartera generarán los siguientes efectos frente al deudor y codeudor(es).

- Reportes en las centrales de riesgo, con la referencia "Cartera Castigada".
- Imposición de sanción de exclusión, en su calidad como asociado, de acuerdo con lo establecido en el estatuto.

ARTÍCULO 22º. GESTIÓN DE COBRO PARA LA CARTERA CASTIGADA

El castigo de cartera de una obligación no exime a los deudores, del deber de cancelar el valor adecuado de acuerdo con las condiciones del crédito otorgado, razón por la cual COOPARAMO, seguirá realizando la gestión de cobro de las obligaciones castigadas, de la siguiente manera:

- Cobro directo por parte de COOPARAMO.
- Las empresas de cobranza o abogados externos deberán continuar gestionando el recaudo, en el estricto seguimiento y cumplimiento de la gestión de cobro para su recuperación, e informando de manera escrita por lo menos una vez al mes del resultado de su gestión.
- Continuidad en los procesos judiciales instaurados, salvo que COOPARAMO realice acuerdos de pago, previo concepto legal.

Estado de cartera por nivel de riesgo

COOPARAMO, en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 961 y 962 de junio de 2018, adopta y aplica las reglas básicas relacionadas con la relación de solvencia, la determinación del patrimonio técnico, básico y adicional, la clasificación y ponderación de los activos y contingencias según su nivel de riesgo crediticio, así como los límites a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, con el fin de ejercer la actividad financiera en condiciones de seguridad, solidez y competitividad.

A continuación, se presenta la información mensual correspondiente al valor de los activos ponderados por nivel de riesgo, el patrimonio técnico y el nivel de solvencia de la cooperativa, evidenciando el cumplimiento permanente de una relación de solvencia no inferior al 20%

	MARGEN DE SOLVENCIA COOPARAMO AÑO 2025											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
ACTIVOS PONDERADOS	10.957	10.906	10.714	10.577	10.735	10.661	10.493	10.687	10.502	10.607	10.737	10.882
PATRIMONIO TECNICO	4.132	4.129	4.284	4.221	4.215	4.216	4.220	4.224	4.227	4.221	4.222	4.217
% SOLVENCIA	37,71%	37,86%	39,99%	39,91%	39,27%	39,55%	40,21%	39,52%	40,25%	39,79%	39,32%	38,75%

Cifras expresadas en millones de pesos

Durante el año 2025, COOPARAMO, no realizó reestructuración de créditos, ni efectuó castigos de cartera.

MODALIDAD DE CRÉDITO	SALDO 2024	DETERIODO	RECUPERACIONES	SALDO 2025
CREDITOS DE CONSUMO	\$ 43,983,503	\$ 22,565,075	\$ 23,225,765	\$ 43,322,813
CREDITOS COMERCIALES	\$ 73,472,965	\$ 59,832,109	\$ 55,861,408	\$ 77,443,666
DETERIORO GENERAL	\$ 507,694,505	\$ 53,895,957	\$ 101,084,303	\$ 460,506,159

COOPARAMO, actualmente hace estudio previo a la solicitud de crédito con el manejo de Scoring de otorgamiento donde se analiza el perfil de riesgo, capacidad de pago, garantía, solvencia, centrales de riesgo, capacidad de descuento, entre otros criterios, con el fin de minimizar un mayor deterioro.

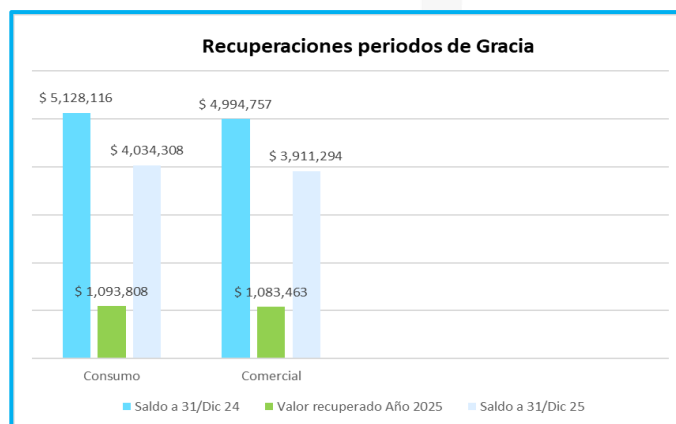
Por disposición de la Asamblea General, el deterioro general de la cartera de crédito continúa con la aprobación del incremento hasta el 5%.

COOPARAMO a 31 de diciembre de 2025, mantiene el deterioro General de Cartera de Crédito en el 2,24%, (\$217.623.164) y deterioro adicional del 2.50% (\$242.882.995), dando cumplimiento a la normatividad de la SES y a lo dispuesto por la Asamblea General.

Los intereses están representados por derechos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, originados en el giro ordinario de las operaciones, los cuales se causan según la normatividad vigente.

Los intereses registran los valores causados por la entidad sobre cartera de créditos según su clasificación. Para la acusación de los intereses se siguió el procedimiento establecido en la Circular Básica Contable.

Los intereses de créditos de consumo y comercial con periodo de gracia, corresponde a intereses de los créditos otorgados con periodos de gracia con deterioro del 100%, que van disminuyendo de acuerdo a los pagos realizados por los asociados que se acogieron al alivio otorgado por COOPARAMO, de acuerdo a la Circular Externa N° 11, Circular Externa 17 y Circular Externa 18.



Se evidencia una gestión equilibrada en la recuperación de los créditos de consumo y comercial. Durante el período evaluado, los intereses recuperados de créditos de consumo ascendieron a \$1.093.808, lo que representa el 21,3 % del total, mientras que los intereses recuperados de la cartera comercial alcanzaron \$1.083.463, equivalentes al 21,7 %, reflejando un comportamiento homogéneo en ambos segmentos de cartera.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar, participa con el 0.07% del total del activo, disminuyó en \$11.7 millones de pesos, respecto al año anterior.

NOTA 6	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		14.236.876	2.479.339	11.757.537	474,22

A continuación, se presenta la discriminación de las cuentas por cobrar.

A. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
A. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	14.236.876	2.479.339	11.757.537	474,22
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES - Retención en la Fuente	12.006.776	2.479.339	9.527.437	384,27
CUENTAS POR COBRAR - Red Coopcentral	2.230.100	0	2.230.100	100,00

ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE- RETENCION EN LA FUENTE:

Corresponde a las retenciones efectuadas por las entidades financieras Banco de Bogotá Bancolombia y Coopcentral, por concepto de rendimientos financieros sobre los ahorros e inversiones constituidas es considerado como un anticipo de renta.

CUENTAS POR COBRAR – RED COOPCENTRAL

Corresponden a la compensación del proceso operativo de las transacciones realizadas por los asociados a través de la Nueva App de Red Coopcentral el 30 de diciembre de 2025, las cuales fueron procesadas por la entidad financiera compensadora el 2 de enero de 2026, conforme a lo evidenciado en el extracto bancario.

NOTA 7. ACTIVOS MATERIALES

Los activos materiales representan el 2,52 % del total de los activos de la cooperativa. En el período analizado, estos activos registraron una disminución de \$12.7 millones, lo que equivale a una variación negativa del 2,36 % frente al año anterior.

- 🌿 **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:** Está conformado por bienes de cualquier naturaleza que posee la entidad con carácter permanente necesarios para el desarrollo normal de sus operaciones dentro de su objeto social, los cuales se registran al costo de adquisición, y su depreciación se efectúa mediante línea recta con relación a su vida útil.

A continuación, se relaciona la conformación de este rubro a corte del 31 de diciembre:

NOTA 7	ACTIVOS MATERIALES	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		524.574.755	537.276.827	-12.702.072	-2,36

- 🌿 **TERRENOS:** comprende el terrero de propiedad de la entidad, donde actualmente está construido y funciona COOPARAMO.

DESCRIPCIÓN ACTIVO	COSTO	VR NETO
TERRENO, UBICADO Cra 4 N° 3-35	90.000.000	90.000.000
TOTALES	90.000.000	90.000.000

- 🌿 **EDIFICACIONES:** Registra el valor de la edificación, donde actualmente funciona COOPARAMO, mediante Acta N. 661 de mayo de 2022, el Consejo de Administración determinó depreciar el edificio a un plazo de 45 años, rango de tiempo que está dentro de los parámetros de la DIAN, y políticas de la entidad.



- 🌿 **MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA:** Registra el valor de los muebles (Archivadores, escritorios, caja fuerte con temporizador, aires acondicionados, entre otros) y equipos adquiridos para el adecuado funcionamiento de la entidad.

- 🌿 **EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN:** Comprende los equipos de cómputo (computador portátil y de mesa, equipo servidor, impresoras, cuenta billetes y cuenta moneda, UPS, T.V) y comunicación (videobeam,) adquiridos por la entidad para ser empleados en el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la cooperativa, como son el registro de información y almacenamiento de las operaciones diarias de la entidad.

El saldo de propiedad planta y equipo, incluido, compras, dado de baja y depreciación acumulada, diciembre 31 corresponden a:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
DESCRIPCION ACTIVO	SALDO A DIC/2024	COMPRAS	VENTAS	COSTO HISTORICO DIC 31/24	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO A DIC/2025
TERRENOS	90,000,000	-	-	90,000,000	-	90,000,000
EDIFICACIONES	390,154,895	-	-	390,154,895	9,216,258	380,938,637
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	36,674,757	2,900,000	-	39,574,757	5,343,593	34,231,164
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	11,339,708	13,871,344	-	25,211,052	12,961,965	12,249,087
MAQUINARIA Y EQUIPO	9,107,467	0	-	9,107,467	1,951,600	7,155,867
TOTAL	537,276,827	16,771,344	0	554,048,171	29,473,416	524,574,755

Al cierre del ejercicio se presenta una depreciación acumulada de \$155,188,035, siendo el mismo valor que se registró en las cuentas del Activo como en las cuentas del gasto en el estado de resultados.

-  **SEGUROS.** Los bienes se encuentran adecuadamente protegidos con pólizas de instalaciones y equipos, incendio, sustracción, rotura de maquinaria, pólizas que son renovadas en forma anual con la Equidad Seguros.
-  **RESTRICCIONES A LA PROPIEDAD.** No existe ningún gravamen sobre los bienes que conforman este grupo.

DINAMICA DE DEPRECIACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
DESCRIPCION ACTIVO	SALDO 2024	VALOR DEPRECIADO DURANTE EL AÑO 2025	DEPRECIACION ACUMULADA
TERRENOS			
EDIFICACIONES	24,576,686	33,792,944	9,216,258
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	48,133,875	53,477,468	5,343,593
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	48,053,525	61,015,490	12,961,965
MAQUINARIA Y EQUIPO	4,950,533	6,902,133	1,951,600
TOTAL	125,714,619	155,188,035	29,473,416

 CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ 

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

NOTA 8	OTROS ACTIVOS	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		3.105.934	0	3.105.934	100,00%

Los otros activos representan el 0,01 % del total de los activos de la cooperativa, corresponde a bienes y servicios pagados por anticipado, que corresponde principalmente a la póliza de riesgos cibernéticos (Cyber Empresas), la cual cubre el daño reputacional, entendido como la pérdida del valor de la marca, la afectación de la imagen pública o la disminución de la confianza de los asociados, derivada de la divulgación pública de un incidente cibernético.

Adicionalmente, la póliza ampara las pérdidas cibernéticas originadas por el uso, manejo, gestión indebida o abusiva de la información o datos recolectados o suministrados por cualquier medio digital, electrónico, impreso u otro, así como los daños reputacionales asociados a dichos eventos.

PASIVOS

Los pasivos finalizaron el año 2025 con un saldo de \$15.408 millones, frente a \$12.876 millones del 2024, registran un incremento del 19.66%, su composición es la siguiente:

PASIVO	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	15.407.853.306	12.876.376.944	2.531.476.362	19,66

NOTA 9. DEPÓSITOS

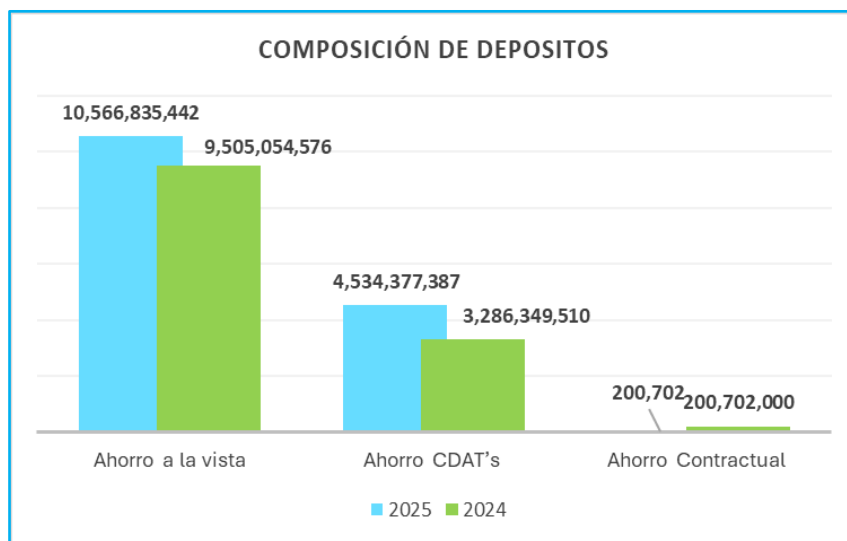
NOTA 9	DEPÓSITOS	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		15.109.624.134	12.791.604.788	2.318.019.346	18,12

Los depósitos participan con el 98.06% dentro del total de los pasivos, aumentó en \$2.318 millones de pesos, que corresponde al 18.12% comparado con el año anterior, siendo superior al índice de inflación anual que fue del 5,10%, los depósitos continúan siendo la fuente de financiación más importante del activo.

Los depósitos registran los valores recibidos de los asociados por captaciones de recursos en las diferentes modalidades previstas en el reglamento de ahorros y sobre los cuales se mantiene de forma permanente como fondo de liquidez mínimo el 10% del saldo de los depósitos, en cumplimiento al Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el Título 7, Capítulo II,

Artículo 2.11.7.2.1 al Decreto 1068 de 2015, y lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera Título III, Capítulo I, numeral 2. estas captaciones corresponden a depósitos a la vista o a plazos en las modalidades de ahorro ordinario, CDAT'S y ahorro contractual.

 **Detalle de depósitos a diciembre 31 de 2025.**



	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
A. DEPÓSITOS DE AHORRO	10.566.835.442	9.505.054.576	1.061.780.866	11,17
Ahorro Ordinario	10.566.835.442	9.505.054.576	1.061.780.866	11,17
Número de asociados ahorradores	2.236	2.166	70	3,23
B. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	4.534.377.387	3.286.349.510	1.248.027.877	37,98
Emitidos menos de 6 Meses	1.347.915.125	921.363.718	426.551.407	46,30
Emitidos igual 6 meses y menor 12 meses	3.046.105.774	2.253.604.000	792.501.774	35,17
Emitidos igual o superior de 18 meses	2.500.000	2.500.000	0	100
Intereses Certificados Depositos de Ahorro	137.856.488	108.881.792	28.974.696	26,61
Número de asociados ahorradores CDAT's	153	155	-2	-1,29
Número de Productos	204	117	87	74,36
C. DEPÓSITO DE AHORRO CONTRACTUAL	8.411.305	200.702	8.210.603	4.090,94
Depósitos a corto plazo - activas	8.411.305	200.702	8.210.603	4090,94
Número de asociados ahorro Contractual	18	1	17	1700,00
Número de Productos	19	1	18	1800,00

NOTA 10. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los créditos de Bancos y otras obligaciones representan el 1.39% del total del Pasivo. Este rubro corresponde a los créditos otorgados en convenio con Finagro a seis (6) asociados, a través de distintas modalidades de redescuento como IBR Redescuento Global, IBR LEC e IBR Crédito Ordinario, a mujeres rurales, pequeño y mediano productor, para cultivo de café, compra de maquinaria, con tasa de interés favorables, que van desde -4 % hasta 6,7 % + IBR, facilitando el acceso a financiamiento y apoyando el fortalecimiento de la actividad productiva de los asociados, en línea con la estrategia comercial de la cooperativa.

NOTA 10	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		214.651.372	0	214.651.372	100,00

N°	CARTERA	Número de Crédito AGROS/ Pagaré Coopáramo	Valor de Crédito	Saldo de capital Obligación a Diciembre 31 de 2025	Saldo de interés Obligación a Diciembre 31 de 2026	Puntos + IBR
1	Cartera de Redescuento - IBR Redescuento Global	2503046795 / 1734984	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000	64.133	6,7
2	Cartera de Redescuento - IBR LEC 2025	2502983902 / 1734747	\$ 55.000.000	\$ 49.500.000	69.151	1,5
3	Cartera de Redescuento - IBR LEC 2025	2503054012 / 1735054	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	191.448	-4
4	Cartera de Redescuento - IBR LEC 2026	2503054014 / 1735055	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	191.448	-4,2
5	Cartera de Redescuento - IBR Crédito ordinario	2502982168 / 1734748	\$ 40.000.000	\$ 35.000.000	52.114	4,8
6	Cartera de Redescuento - IBR Crédito ordinario	2502989737 / 1734764	\$ 12.218.000	\$ 12.218.000	365.078	4,8
TOTAL			\$ 224.218.000	\$ 213.718.000	\$ 933.372	

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las cuentas por pagar y otras, participan con el 0.28% del total de los pasivos, disminuyó en \$0.58 millones de pesos, que corresponde al 1.37%, comparado con el año anterior.

NOTA 11	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		42.391.752	42.979.796	-588.044	-1,37

Comprende las obligaciones contraídas por la entidad a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras, estos recursos se cancelan de acuerdo con el vencimiento de las obligaciones adquiridas.

En las cuentas por pagar y otras, no existen transacciones y saldos pendientes por pagar con las partes relacionadas de la entidad.

A continuación, se muestra el detalle de las cuentas por pagar:

	2024	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
A. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	6.314.331	8.473.756	-2.159.425	-25,48
Servicios Públicos	1.300.000	1.250.000	50.000	4,00
Seguros	3.837.451	4.384.393	-546.942	-12,47
Otros	1.176.880	2.839.363	-1.662.483	-58,55

En los costos y gastos por pagar, se incluyen los valores causados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 correspondientes a: servicios públicos: son valores pendientes de pago por servicio de agua, gas luz, Internet, plan de celular; Seguros: póliza vida deudores; otros, corresponde cuota de manejo de asociados con Tarjeta, que no tienen cupo Rotativo, saldos por consultas de información y marcación de exención del gravamen a los movimientos financieros - CIFIN, pólizas estudiantiles, que corresponde a 172 seguros estudiantiles.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
B. GRAVAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1.592.860	307.000	1.285.860	418,85
Sobre depósitos de Ahorro	1.579.000	307.000	1.272.000	414,33
Sobre otras transacciones	13.860	0	13.860	100,00

Representa los importes a título de gravamen a los movimientos financieros a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, como consecuencia del giro normal de la entidad, cuyas actividades y operaciones son objeto de este tributo, se cancela en la primera semana de enero de 2026.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
C. RETENCIÓN EN LA FUENTE	5.735.000	6.480.000	-745.000	-11,50
Salarios por pagar	182.000	139.000	43.000	30,94
Honorarios	1.105.000	2.129.000	-1.024.000	-48,10
Servicios	532.000	1.677.000	-1.145.000	-68,28
Rendimientos Financieros	3.511.000	1.762.000	1.749.000	99,26
Compras	405.000	773.000	-368.000	-47,61

Representa los importes recaudados en diciembre de 2025 por la entidad a título de retención en la fuente a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de impuesto, se cancela en enero de 2026.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
E. PASIVOS DE IMPUESTOS CORRIENTES	14.265.319	13.789.000	476.319	3,45
Impuesto a las ventas por pagar	3.319	0	3.319	100,00
Industria y comercio	11.410.000	11.031.000	379.000	3,44
Avisos y tableros	1.711.000	1.655.000	56.000	3,38
Sobretasa Bomberil	1.141.000	1.103.000	38.000	3,45

Impuesto sobre las ventas por pagar (IVA): Corresponde al IVA generado por las comisiones interbancarias originadas en las transacciones realizadas por los asociados a través de la aplicación Nueva Red Coopcentral. Este pasivo comprende el período cuatrimestral entre septiembre y diciembre de 2025, y su pago se efectúa en el mes de enero de 2026, de conformidad con la normatividad tributaria vigente.

Impuesto de Industria y Comercio: Los valores corresponden al 5 x 1000 de los ingresos año 2025 avisos y tableros 15% y Sobretasa Bomberil 10% del valor de impuesto de Industria y Comercio, que se cancela en primer trimestre del año 2026 conforme a la normatividad tributaria vigente.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
F. VALORES POR REINTEGRAR	1.938.602	0	1.938.602	100,00
Valores pendiente por identificar	1.938.602	0	1.938.602	100,00

Corresponden a la compensación derivada del proceso operativo de las transacciones realizadas por los asociados a través del sistema BRE-B, así como a una consignación efectuada por un asociado el 31 de diciembre de 2025, la cual fue procesada y compensada por la entidad financiera Coopcentral el 2 de enero de 2026, de conformidad con lo reflejado en el extracto bancario y en el marco del sistema de pagos administrado por el Banco de la República.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
G. RETENCION Y APORTES LABORALES	5.160.400	4.333.800	826.600	19,07
Aportes a entidades promotoras de salud	832.100	698.100	134.000	19,19
Aportes a entidades promotoras de pension	3.387.300	2.846.300	541.000	19,01
Aportes administradoras de Riesgo Laborales	108.900	91.300	17.600	19,28
Aporte caja de compensacion	832.100	698.100	134.000	19,19

Son las obligaciones de la cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales y descuentos a trabajadores, de conformidad con la regulación laboral vigente. COOPARAMO, continúa acogido al inciso primero del artículo 114-1 del ET., señala que “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes

declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A su vez, el artículo 118 de la Ley 1943 de 2018 modificó el párrafo 2° del artículo 114-1 del Estatuto Tributario mediante el cual establece las entidades que están obligadas al pago de los aportes parafiscales, al señalar que: “Párrafo 2°. Las entidades que deben realizar el proceso de calificación de que trata el inciso segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, para ser admitidas como contribuyentes del régimen tributario especial, estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.”

Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
H. REMANENTES POR PAGAR	963.240	963.240	0	0,00
De aportes exasociados	952.687	952.687	0	0,00
De Depósitos exasociados	10.553	10.553	0	0,00

Remanentes por pagar, corresponde a los aportes y depósitos de los asociados excluidos por no cumplir con los montos mínimos y también de los fallecidos que no han sido retirados por sus beneficiarios.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
I. SEGUROS DE DEPOSITOS LIQUIDADO POR PAGAR	6.422.000	8.633.000	-2.211.000	-25,61
FOGACOOOP	6.422.000	8.633.000	-2.211.000	-25,61

Son seguros de depósitos liquidados por pagar, corresponde a la causación de la prima de seguro de depósitos, bajo la nueva metodología de prima ajustada por riesgo, la cual toma como insumo la calificación del Indicador de Riesgo Compuesto (IRC) del trimestre.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
J. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	0	0	0	0,00





Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio 2024, por autorización de la Asamblea General realizada el 15 de marzo de 2025, que fueron invertidos en su totalidad

en la vigencia económica de 2025.



	SALDO ANT. DIC 2024	APROPIACIÓN ASAMBLEA 2025	APROPIACIÓN DEL 50% DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EDUCACIÓN FORMAL – LEY 863 DE 2003	TOTAL FONDOS SOCIALES	TOTAL EJECUTADO	NUEVO SALDO A DIC. 2025
FONDOS SOCIALES	0	121,282,099	20,213,683	141,495,782	134,001,498	0
A. FONDO PARA EDUCACIÓN	0	80,854,733	20,213,683	101,068,416	101,068,416	0
B. FONDO PARA SOLIDARIDAD	0	40,427,366		40,427,366	32,933,082	0

Inversión Fondo De Educación.

En la Asamblea General de Delegados celebrada el año anterior fue aprobado del proyecto de aplicación de excedentes – 20% excedente del ejercicio económico 2024, la suma de \$80'854.733,00, más la apropiación del 50% del Fondo de Solidaridad para Educación Formal – ley 863 de 2003, la suma de \$20'213.683,00, para un total de \$101.068.416.00, recursos que fueron invertidos en las siguientes actividades:

 Capacitación Básica en Cooperativismo a Asociados, Estudiantes Institución Educativa Pedregal, COLNUSESA y Comunidad en General	\$3.918.400,00
 Entrega aporte en útiles escolares para Asociados estudiantes.	\$7.607.833,00
 Capacitación Especializada a Directivos, Junta de Vigilancia, Comités y Funcionarias de la Entidad.	\$8.687.450,00
 Recursos para Educación Formal Pago impuesto Renta DIAN	\$80.854.733,00
TOTAL INVERSIÓN	\$101'068.416.00

Descripción de la Inversión:

-  En los Cursos Básicos de Cooperativismo se capacitaron 63 personas entre Estudiantes, Asociados, Empleados y Comunidad en General.
-  Se adquirieron 400 kits escolares para asociados estudiantes en diferentes establecimientos educativos, en donde se beneficiaron 400 asociados aproximadamente.

En los talleres especializados se capacitaron a Directivos, Junta de Vigilancia, Comités y funcionarias de la Entidad así:

- Taller Protección de Datos Personales
- Capacitación de exógenas 2025
- Taller Teórico Practico en Excel
- Taller para Departamentos Comerciales
- Capacitación en Riesgos, SIAR, SARC, SARO, SARLAFT, SARL.
- Capacitación Congreso de la red Visionamos
- Capacitación en Gestión Emocional y Manejo del Estrés
- Capacitación Encuentro de Gerentes y Directivos
- Capacitación Fortalecimiento del seguro de Depósitos Fogacoop

Con los recursos de Educación Formal se destinó el 20% del excedente del año 2024 equivalente a \$80.854.733 para el pago del impuesto de renta vigencia 2024 a la DIAN.

Durante esta vigencia fueron evaluadas las actividades del proyecto educativo sociempresarial PESEM para la vigencia 2022 – 2024. Durante este 2025 fue elaborado y aprobado el PESEM vigencia 2026-2028 donde se desarrolló un plan con cuatro ejes fundamentales así:

- Transformación y eficiencia operativa
- Sostenibilidad Financiera y desarrollo económico
- Fortalecimiento del modelo cooperativo base social
- Desarrollo rural y agropecuario

Inversión Fondo para Solidaridad

En la Asamblea del año anterior fue aprobado del proyecto de aplicación de excedentes el 10% Excedente del ejercicio económico 2024, la suma de \$40'427.366,00 para este Fondo. De estos recursos fue apropiado el 50% para pago del impuesto de renta del año gravable 2024, la suma de \$20'213.683,00 y el otro 50% la suma de \$20.213.683,00 más una adición con cargo a resultados del ejercicio por la suma de \$2.418.990,00 para un total de \$22.632.673,00 recursos que fueron utilizados en la contribución de algunos auxilios solicitados por nuestros asociados, Auxilio para tratamiento odontológico, compra de medicamentos, compra de lentes, toma de exámenes médicos, Consulta de medicina especializada, tratamiento médicos, planes exequiales, auxilio fúnebre para asociados, y compra de ramo fúnebre, donde fueron beneficiados 304 asociados.

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Otros pasivos, rubro que representan el 0,27% del total de los pasivos, disminuyó en \$0.6 millones de pesos, que corresponde al 1.45% comparado con el año anterior.

NOTA 12	OTROS PASIVOS	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		41.186.048	41.792.360	-606.312	-1,45

Otros pasivos, registra las obligaciones laborales por beneficio a empleados, la entidad considera obligaciones laborales a funcionarios lo siguiente: salarios, primas de servicios, vacaciones, intereses a las cesantías, cesantías, se causan en forma mensual y se ajustan al cierre de cada ejercicio, las cuales quedan consolidadas, con el objetivo de registrar el gasto en la respectiva vigencia, también registra los ingresos anticipados y los ingresos recibidos para terceros. El detalle es el siguiente:

A. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	37.724.010	31.287.555	6.436.455	20,57
Cesantías Consolidadas	23.165.301	18.983.531	4.181.770	22,03
Vacaciones Consolidadas	14.558.709	12.304.024	2.254.685	18,32

El saldo correspondiente a obligaciones laborales refleja las prestaciones sociales consolidadas de los siete (7) trabajadores con contrato laboral vigente en la entidad, principalmente por concepto de cesantías, las cuales serán consignadas en el fondo correspondiente a más tardar el 14 de febrero de 2026, y vacaciones consolidadas, derivadas del servicio prestado por cada trabajador, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

B. INGRESOS ANTICIPADOS	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	2.397.987	9.576.605	-7.178.618	-74,96%
Ingresos Anticipados	2.397.987	9.576.605	-7.178.618	-74,96%

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a intereses cobrados anticipadamente cuando los asociados realizan pagos de cuotas antes del vencimiento pactado. Dichos intereses se amortizan de forma diaria, descontándose de la cuota siguiente, en atención a que su causación es diaria.

C. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	1.064.051	928.200	135.851	14,64%
Fondo de Garantías- GARANTISA	618.800	928.200	-309.400	-33,33%
Consultas Centrales de Riesgo	445.251	0	445.251	100,00%

Los ingresos recibidos para terceros, corresponden a los ingresos recibidos por comisión como garantía de créditos desembolsados, que son pagadas como intermediación al fondo de Garantías – Garantisa.

Las consultas a centrales de riesgo, corresponde a las consultas realizadas en las centrales de riesgo CIFIN, a los asociados que solicitan crédito en la entidad.

NOTA 13. PATRIMONIO

Durante el año 2025, el patrimonio, tuvo un crecimiento del 8.60%, equivalente a \$429 millones con relación a diciembre 31 de 2024, comportamiento superior en 350 puntos básicos al índice de inflación del año que fue del 5,10%. Su composición es la siguiente:

NOTA 12	PATRIMONIO	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		5.413.632.983	4.985.002.186	428.630.797	8,60

Esta es su conformación:

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
A. CAPITAL SOCIAL	2.641.547.478	2.313.913.154	327.634.324	14,16
Aportes sociales temporales restringidos	862.172.478	688.913.154	173.259.324	25,15
Aportes sociales mínimos no reducibles	1.779.375.000	1.625.000.000	154.375.000	9,50
B. RESERVAS	2.388.075.876	2.266.793.777	121.282.099	5,35
Reserva protección de Aportes	1.795.700.901	1.674.418.802	121.282.099	7,24
Reserva de Asamblea	592.374.975	592.374.975	0	0,00
C. SUPERRAVIT	21.591	21.591	0	0,00
Donaciones y auxilios otros - particulares	21.591	21.591	0	0,00
D. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	383.988.038	404.273.664	-20.285.626	-5,02

A. CAPITAL SOCIAL

El capital social participa con el 48.79%, del total del patrimonio, aumentó \$327.6 millones comparado con el año 2024, este rubro comprende el capital social suscrito por cada uno de los asociados, que la cooperativa clasifica como instrumento financiero teniendo en cuenta la restricción del capital mínimo irreducible equivalentes a 1.250 SMMLV que presenta restricción y no podrá ser disminuido, dando cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 79/88, Artículo 5º numeral 7.

En L Asamblea General Ordinaria y XIV Asamblea General por delegados, realizada el 15 de marzo

de 2025 y de acuerdo al proyecto de aplicación de excedentes del ejercicio económico 2024, aprobó el 50% correspondiente a \$80.854.733 para la revalorización de aportes sociales de conformidad con las disposiciones legales vigentes, COOPARAMO, revalorizó a cada asociado el 3.75%.

El capital social corresponde a los 2.390 asociados, incluido los 112 asociados que ingresaron duran el año 2025.

Aportes Sociales a 31 de diciembre de 2025	\$ 2,641,547,478
Aportes ordinarios a 31 de diciembre de 2025	\$ 862,172,478
Aportes ordinarios a 31 de diciembre de 2024	\$ 688,913,154
Ingresos de aportes año 2025	\$ 309,903,381
Valor de la revalorización de los aportes en el periodo	\$ 80,854,733
Salida de aportes año 2025	\$ 217,498,790
Aportes sociales mínimos no reducibles año 2025	\$ 1,779,375,000
Aportes sociales mínimos no reducibles año 2024	\$ 1,625,000,000
Aportes ordinarios	\$ 73,520,267
Aportes amortizados	\$ 80,854,733
Asociados con aportes inferiores 1 SMMLV	1.829
Asociados con aportes entre 2 y 3 SMMLV	478
Asociados con aportes entre 4 y 6 SMMLV	79
Asociados con aportes entre 7 y 10 SMMLV	4
Asociados con aportes superiores a 10 SMMLV	0

B. RESERVAS

Representan el 44.11% del total del patrimonio, con un aumento de \$121.2 millones comparado con el año 2024; el incremento obedece al valor apropiado equivalente al 30% de los excedentes del ejercicio económico 2024 por valor de \$121.282.099 aprobado en la I Asamblea General Ordinaria y XIV Asamblea General por delegados, realizada el 15 de marzo de 2025.

Reserva de Asamblea - Capital Institucional, fue creada en el año 2008 y tiene como finalidad contribuir con el fortalecimiento patrimonial de la entidad.

C. AUXILIOS Y DONACIONES – SUPERAVIT

Corresponde a las donaciones por valor de \$21.591, sin presentar variación frente al año 2024.

D. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Los excedentes representan 7.09% del total del patrimonio, a 31 de diciembre de 2025, COOPARAMO generó excedentes de \$384 millones, con una disminución de \$20.285 millones,

correspondiente al 5,02% con relación al año 2024.

NOTA 14. INGRESOS

Representa los flujos de recursos ingresados del incremento de los activos producto de la prestación de servicios propios de su objeto social o el decremento de los pasivos de la entidad. Su reconocimiento se efectúa con fundamento en las políticas contables adoptadas por COOPARAMO.

Durante el año 2025, los ingresos crecieron en un del 5.69%, equivalente a \$122.8 millones con relación a diciembre 31 de 2024, Su composición es la siguiente

INGRESOS	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
	2.281.928.127	2.159.061.370	122.866.757	5,69%

NOTA 4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		1.698.226.294	1.992.026.479	-293.800.185	-14,75

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: los ingresos por venta de bienes y servicios, es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período sobre el que se informa, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Para el reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS, COOPARAMO, aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

INGRESOS CARTERA DE CREDITOS: corresponde a los ingresos recibidos por intereses corrientes y de mora.

INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	1.698.226.294	1.992.026.479	-293.800.185	-14,75
Intereses – Cartera de Créditos Comercial	802.423.698	859.938.866	-57.515.168	-6,69
Intereses – Cartera de Créditos Consumo	867.770.302	1.096.325.579	-228.555.277	-20,85
Intereses moratorios – Cartera comercial	17.667.199	20.338.880	-2.671.681	-13,14
Intereses moratorios – Cartera de consumo	10.365.095	15.423.154	-5.058.059	-32,80

DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS

INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	1.698.226.294	1.992.026.479	-293.800.185	-14,75
Intereses corriente - comercial	802.423.698	784.392.663	18.031.035	2,30
Intereses llevado a contingente comercial	0	75.546.203	-75.546.203	-100
Intereses moratorio comercial	17.667.199	20.338.880	-2.671.681	-13,14
Intereses moratorios – cartera de consumo	10.365.095	15.423.154	-5.058.059	-32,80
Intereses corriente - consumo	867.770.302	1.000.175.767	-132.405.465	-13,24
Intereses llevado a contingente Consumo	0	96.149.812	-96.149.812	-100

OTROS INGRESOS: constituyen el 25.58% del total de los ingresos, disminuyó en \$417 millones. Corresponde a los intereses generados por las inversiones constituidas a plazos de 90 y 120 días, las cuales hacen parte del fondo de liquidez, equivalente al efectivo y costo amortizado incluyendo además comisiones, recuperaciones, ajustes por retención en la fuente y aprovechamientos.

OTROS INGRESOS	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
	583.701.833	167.034.891	416.666.942	249,45

A. INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES:

Corresponde a intereses generados por las inversiones de CDT Fondo de liquidez – Cuenta de ahorro- Fondo de liquidez, inversiones constituidas a plazos de 90 y 120, las cuales hacen parte de equivalente al efectivo y costo amortizado, cuales tienen relación directa con la intermediación financiera, representan el 17.13% del total de los ingresos, aumentó en \$305 millones con respecto al año anterior.

A. INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	390.805.275	86.299.591	304.505.684	352,85
Instrumentos Equivalentes al Efectivo	232.853.055	15.607.556	217.245.499	1391,93
Efectivo restringido	11.794.341	0	11.794.341	100,00
Inversiones Fondo de Liquidez	94.042.481	70.692.035	23.350.446	33,03
Inversiones contabilizadas al costo Amortizado	52.115.398	0	52.115.398	100,00

B. OTROS: corresponde a comisiones generadas por consignaciones nacionales realizadas por los asociados a las cuentas bancarias de la Cooperativa, los rendimientos en inversiones permanentes corresponden a revalorización de los aportes constituidos en Coopcentral y

representan el 0.14% del total de los ingresos, disminuyó 0.6 millones con respecto al año anterior.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
B. OTROS INGRESOS	3.240.339	3.876.300	-635.961	-16,41
Rendimientos en Inversiones permanentes	3.117.299	3.356.191	-238.892	-7,12
Comisiones y/o Honorarios	123.040	520.109	-397.069	-76,34

C. RECUPERACIONES DETERIORO: Corresponden a recuperaciones de deterioro de cartera de crédito incluyendo los periodos de gracia registrados como cuentas por cobrar a diciembre 2020, así como la recuperación de pérdida esperada, los recaudos se registraron en efectivo. El incremento más significativo se presenta en la recuperación de deterioro, debido a la disminución de la cartera de crédito durante el año 2025.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
C. RECUPERACIONES DETERIORO	187.488.109	76.845.393	110.642.716	143,98
De Creditos de Consumo	23.225.765	20.561.142	2.664.623	12,96
De Creditos Comerciales	55.861.408	47.022.574	8.838.834	18,80
De Intereses Creditos consumo- Normal	1.788.429	1.521.237	267.192	17,56
De intereses Créditos con periodos de gracia - Consumo	1.093.808	3.620.593	-2.526.785	-69,79
De Intereses Créditos comerciales	3.350.933	2.493.525	857.408	34,39
De Intereses créditos con periodos de Gracia - Comercial	1.083.463	1.626.322	-542.859	-33,38
Recuperacion de deterioro General Consumo	31.240.301	0	31.240.301	100,00
Recuperacion de deterioro General Comercial	11.338.026	0	11.338.026	100,00
Recuperacion de deterioro Adicional Comercial	21.074.713	0	21.074.713	100,00
Recuperacion de deterioro Adicional Consumo	37.431.263	0	37.431.263	100,00

D. SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL: corresponde a los ajustes realizados por impuestos, sobrante de caja, y aprovechamientos, que se dan por el valor del subsidio otorgado a COOPARAMO como intermediario con Finagro - Crédito IBR LEC. N 2502983902.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
D. SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	2.168.110	13.607	-2.154.503	15833,78
Ajuste Retención en la Fuente	4.048	3.179	869	27,34
Sobrantes de Caja	0	10.257	-10.257	-100,00
Aprovechamientos	2.164.062	171	2.163.891	1265433,3

NOTA 15. GASTOS

Corresponde a los valores incurridos por la entidad dentro del giro normal de sus operaciones, así como los necesarios para el desarrollo de su objeto social y la generación de los ingresos obtenidos durante el periodo.

NOTA 15	GASTOS	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		1.225.640.633	1.200.112.674	25.527.959	2,13

Su composición es la siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	1.179.222.473	1.156.494.750	22.727.723	1,97

Los gastos de administración constituyen el 96.21% del total de los gastos, aumento en \$22.7 millones de pesos, equivalentes al 1.97% respecto al año anterior.

Los gastos de administración, son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y se registran sobre la base de causación las sumas en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionada con la gestión encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa.

Clasificación de los gastos a 31 de diciembre de 2025:

A. BENEFICIO A EMPLEADOS.

Este rubro constituye el 31.30% del total de gastos de administración. Su incremento es normal debido al gasto incurrido el pago de sueldos y las prestaciones sociales.





COOPARAMO, continuó con el envío de documento soporte de nómina electrónica, de los 7 trabajadores de la entidad, cuya finalidad es soportar el gasto deducible en la declaración de renta.

Los gastos médicos y medicamentos y otros beneficios a empleados, se dan por las diferentes actividades realizadas en desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

A. BENEFICIO A EMPLEADOS	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	383.577.680	323.192.437	60.385.243	18,68
SUELDOS	229.065.876	190.166.921	38.898.955	20,46
DOMINICALES	4.716.258	4.449.595	266.663	5,99
AUXILIOR DE TRANSPORTE	6.753.333	4.687.200	2.066.133	44,08
CESANTÍAS	23.165.301	19.799.634	3.365.667	17,00
INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS	2.763.473	2.326.991	436.482	18,76
PRIMA LEGAL	21.472.007	18.345.244	3.126.763	17,04
PRIMA EXTRALEGAL	20.235.967	17.382.877	2.853.090	16,41
VACACIONES	15.021.007	11.812.876	3.208.131	27,16
BONIFICACIONES	4.639.958	6.176.482	-1.536.524	-24,88
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5.339.000	5.186.301	152.699	2,94
APORTES A PENSIÓN	29.658.601	25.632.397	4.026.204	15,71
APORTE A.R.L	1.244.600	1.045.400	199.200	19,05
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	9.611.200	8.151.600	1.459.600	17,91
GASTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	473.500	978.700	-505.200	-51,62
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	9.417.599	7.050.219	2.367.380	33,58

B. GASTOS GENERALES.

Los gastos Generales están representados en los siguientes conceptos:

-  **Honorarios:** Corresponde a los pagos realizados por la prestación de servicios profesionales y de apoyo, relacionados con procesos contables y de sistemas, Revisoría Fiscal, outsourcing del SG-SST, SIAR y PESEM, outsourcing de TI, implementación del sistema de gestión por procesos, actualización de manuales y reglamentos, asesoría jurídica y asesoría en protección de datos personales.
-  **Impuestos:** son los impuestos causados de industria y comercio.
-  **Seguros:** Corresponde a los seguros generales, correspondientes a las pólizas contratadas por COOPARAMO para la cobertura de riesgos de daño a la oficina, incendio, terremoto, fraude, hurto e infidelidad de los empleados, entre otros riesgos asociados a la operación, son canceladas una vez al año; así mismo incluye, depósitos Fogacoop, que es el seguro de protección de los depósitos de los asociados de igual manera comprende; el seguro de vida deudores que es una póliza que protege tanto COOPARAMO como al asociado deudor, frente al riesgo de fallecimiento o invalidez del titular del crédito, y finalmente se incluye la póliza seguro estudiantil, corresponde a 174 seguros causados de estudiantes asociados del Colegio Nuestra Señora De la Salud y de la Institución Educativa Pedregal.
-  **Mantenimiento y reparaciones,** corresponde a los gastos por mantenimiento general de impresoras y equipos de oficina, arreglos locativos.



 CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ 

- 🌿 **Aseo y elementos de cafetería** Corresponde a los gastos incurridos por la entidad en la adquisición de bienes necesarios para garantizar la limpieza, higiene, salubridad y atención básica en las instalaciones, indispensables para el normal desarrollo de las actividades administrativas y operativas.
- 🌿 **Servicios públicos;** Corresponde a los gastos que incurre la entidad por el consumo de servicios básicos indispensables, que son Energía eléctrica, agua, gas, telefonía, internet, etc.
- 🌿 **Trasportes, fletes y acarreos** Corresponde a los gastos incurridos por la entidad en servicios de transporte, principalmente por los desplazamientos realizados para la atención de diligencias bancarias y trámites operativos necesarios para el desarrollo normal de las actividades.
- 🌿 **Papelería y útiles de oficina;** corresponde a los gastos incurridos por la entidad en la adquisición de papelería para la oficina necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.
- 🌿 **Publicidad y propaganda:** valor cancelado por avisos y cuñas radiales, Telesangil y diferentes redes sociales que maneja la entidad, de igual manera vinculación día del padre, de la madre, de la mujer, día del adulto mayor, día de los niños aguinaldo navideño, novenas de aguinaldo, publicidad para aumentar la base en aportes, celebración de 53 años entre otras que estuvo presente la entidad cooperativa.
- 🌿 **Contribuciones y afiliaciones:** corresponde al pago realizado a la Superintendencia por Tasa de Contribución.
- 🌿 **Gastos de asamblea:** Corresponde a los gastos incurridos en la adquisición de 1.700 detalles (cobijas) entregados a los asociados hábiles con ocasión de la realización de la Asamblea llevada a cabo el 15 de marzo de 2025, así como a otros gastos relacionados y a la atención brindada a los delegados asistentes a dicha Asamblea.
- 🌿 **Gastos Directivos:** Corresponde a los gastos de atención incurridos en la realización de las reuniones mensuales del Consejo de Administración y reuniones trimestrales de la Junta de Vigilancia, acorde a lo establecido en el Estatuto, aprobado en la Asamblea realizada el 15 de marzo de 2025, así como a la retribución por la asistencia a dichas reuniones y a los comités, además de los detalles ofrecidos a los directivos y a los integrantes de la Junta de Vigilancia en el mes de diciembre.
- 🌿 **Reuniones y conferencias:** atención a las diferentes entidades y asesores, capacitadores que están en constante visita y son fundamentales para la mejora y el crecimiento de la entidad.

- 🌿 **Gastos legales:** corresponde a pagos renovación de Registro Mercantil RUES, consulta de certificados ante Cámara de Comercio, entre otros.
- 🌿 **información comercial:** Corresponde al pago por consultas exentas y asistencia técnica ante las centrales de información, en especial CIFIN, incluyendo consultas masivas del SARLAFT realizadas a 2.537 asociados con corte a noviembre, así como consultas efectuadas para la evaluación de cartera, correspondientes a 427 asociados con corte a mayo y a 441 asociados con corte a noviembre.
- 🌿 **Gastos de representación:** Corresponde a los gastos incurridos por la participación de la entidad en el evento de integración organizado por el Banco Cooperativo Coopcentral, orientado al fortalecimiento de las relaciones institucionales, la articulación con el sector cooperativo y la actualización en temas financieros y operativos relevantes para la gestión de la entidad.
- 🌿 **Gastos de viaje:** corresponde al pago a la Gerente y Subgerente por viajes a realizar diligencias de la entidad y otras propias del cargo.
- 🌿 **Servicios Temporales:** Corresponde a los servicios prestados para cubrir el período de vacaciones de la Tesorero de la entidad.
- 🌿 **Sistematización:** Corresponde a los gastos por el arriendo y uso de software especializado, incluyendo BIRISK y SIIGO para nómina electrónica, así como la actualización, administración y manejo de la página web institucional y la renovación de licencias de Google Drive.

De igual manera, comprende los gastos incurridos por el uso, mantenimiento y operación de la plataforma tecnológica y servicios transaccionales, incluyendo el servicio de hosting contratado con Visionamos, mediante el cual la entidad mantiene alojados sus sistemas, aplicaciones y bases de datos en la infraestructura tecnológica del proveedor.

Asimismo, incluye el mantenimiento de pagos PSE Redcoop, el portal empresarial, el outsourcing del autorizador, los procesos de compensación, el uso de dispositivos transaccionales (datáfono A910), la administración de aplicaciones y usuarios web, App Red Coopcentral, así como las cuotas de manejo de tarjetas débito de asociados sin cupo rotativo, que son servicios asociados a la red del Banco Cooperativo Coopcentral.
- 🌿 **Cuotas de Sostenimiento:** corresponde al pago de la cuota de sostenimiento a CONFECOOP durante el año 2025.
- 🌿 **Suscripciones y publicaciones:** corresponde a cancelación de Hosting y dominio de página web de la entidad www.cooparamoltda.com.co

- 
Adecuación e instalación: Corresponde a los gastos incurridos por adecuación e instalación y cambio de red y transferencia planta eléctrica de la entidad, necesarios para garantizar la continuidad operativa, la seguridad y el adecuado funcionamiento de la infraestructura institucional.
- 
Otros: Corresponden a gastos incurridos por la entidad en actividades de apoyo operativo y administrativo, tales como alquiler de espacios para almacenamiento de detalles institucionales, servicios de aseo y limpieza de oficinas, atención y alimentación ocasional de personal de apoyo, técnicos y funcionarios en desarrollo de actividades operativas, compra de ACPM, pago de cargue y descargue de detalles a delegados, etc.

B. GASTOS GENERALES	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	624.861.901	629.034.631	-4.172.730	-0,66
HONORARIOS	122.101.080	111.590.610	10.510.470	9,42
IMPUESTOS	13.967.000	13.789.000	178.000	1,29
SEGUROS	93.467.692	94.344.679	-876.987	-0,93
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.417.989	6.759.764	-3.341.775	-49,44
ASEO Y ELEMENTOS	560.000	1.034.949	-474.949	-45,89
CAFETERÍA	2.999.854	1.727.988	1.271.866	73,60
SERVICIOS PUBLICOS	15.414.388	13.797.834	1.616.554	11,72
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	3.819.400	3.282.575	536.825	16,35
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	11.721.223	18.157.970	-6.436.747	-35,45
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35.736.214	43.045.082	-7.308.868	-16,98
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	16.057.380	9.704.512	6.352.868	65,46
GASTOS DE ASAMBLEA	110.086.090	114.343.000	-4.256.910	-3,72
GASTOS DE DIRECTIVOS	41.774.654	18.137.261	23.637.393	130,33
REUNIONES Y CONFERENCIAS	6.383.255	6.350.179	33.076	0,52
GASTOS LEGALES	8.148.021	5.762.181	2.385.840	41,41
INFORMACION COMERCIAL	6.554.157	16.017.706	-9.463.549	-59,08
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	360.000	1.404.810	-1.044.810	-74,37
GASTOS DE VIAJES	15.002.000	10.709.050	4.292.950	40,09
SERVICIOS TEMPORALES	1.020.000	231.000	789.000	341,56
SISTEMATIZACION	104.430.489	123.442.150	-19.011.661	-15,40
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	7.117.500	6.500.000	617.500	9,50
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	382.360	349.360	33.000	9,45
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	1.893.000	6.302.681	-4.409.681	-69,97
OTROS	2.448.155	2.250.290	197.865	8,79
Varios	2.446.655	2.249.727	196.928	8,75
Ajustes a declaraciones tributarias	1.500	563	937	166,43

C. DETERIORO

El deterioro de valor es una pérdida anormal de valor, debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

 CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ 

Durante el año 2025, el gasto asegurado por deterioro presentó una disminución de \$26 millones frente al año anterior, lo que representa una variación del 15.68 % y equivale al 11.53 % del total de los gastos del período.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
C. DETERIORO	141.309.476	167.593.402	-26.283.926	-15,68
CRÉDITOS DE CONSUMO	22.565.075	16.422.469	6.142.606	37,40
INTERESES CREDITOS CONSUMO	1.695.464	1.577.009	118.455	7,51
CRÉDITOS COMERCIALES	59.832.109	46.892.813	12.939.296	27,59
INTERES CRÉDITOS COMERCIALES	3.128.331	3.170.095	-41.764	-1,32
COMERCIALES	192.540	0	192.540	100
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	26.926.338	0	26.926.338	100
DETERIORO GENERAL ADICIONAL	26.969.619	99.531.016	-72.561.397	-72,90

D. DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente, de acuerdo a su depreciación en forma lineal.

Presenta una disminución de 19.63% y \$7.2 millones, debido principalmente a la depreciación de edificaciones, propiedad planta y equipo, equipo de cómputo y maquinaria y equipo.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
D. DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	29.473.416	36.674.280	-7.200.864	-19,63
EDIFICACIONES	9.216.258	9.216.258	0	0,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	5.343.593	11.282.488	-5.938.895	-52,64
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	12.961.965	15.525.002	-2.563.037	-16,51
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.951.600	650.532	1.301.068	200,00

E. OTROS GASTOS

Está conformado por los gastos por auxilios, gastos financieros y otros conceptos asociados a la operación de la entidad. Los gastos financieros incluyen costos por chequeras, libretas de ahorro y manejo de portales bancarios, así como impuestos asumidos, representados principalmente en el gravamen a los movimientos financieros (GMF) asumido por la cooperativa por retiros de depósitos de asociados y otras operaciones.

Así mismo, comprende los gastos de solidaridad, correspondientes a dos (2) auxilios de previsión exequial y a treinta y dos (32) auxilios médicos otorgados a los asociados para la compra de

medicamentos, tratamientos médicos y odontológicos. Finalmente, el gasto de educación presentó una disminución, debido a que fue contabilizado al costo, campaña de ahorros.

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
E. OTROS GASTOS				
	46.418.160	43.617.924	2.800.236	6,42
GASTOS FINANCIEROS	2.985.379	3.425.541	-440.162	-12,85
Gastos Bancarios	247.100	110.469	136.631	123,68
Comisiones	2.738.279	3.315.072	-576.793	-17,40
GASTOS VARIOS	41.013.791	29.015.724	11.998.067	41,35
Auxilios y Donaciones	1.500.000	500.000	1.000.000	200,00
Impuestos asumidos	39.513.791	28.515.724	10.998.067	38,57
Otros	2.418.990	11.176.659	-8.757.669	-78,36
Gastos Fondo de Educación	0	10.000.000	-10.000.000	-100,00
Gastos Fondo de Solidaridad	2.418.990	1.176.659	1.242.331	105,58

NOTA 16. COSTOS DE VENTAS

NOTA 16	COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		672.299.456	554.675.032	117.624.424	21,21

Comprenden los gastos incurridos en el desarrollo de la actividad principal del objeto social de la entidad, relacionados con los intereses pagados y/o causados a los asociados ahorradores, los intereses pagados a FINAGRO por obligaciones financieras, sí como los costos asociados a la campaña de ahorros realizada por la cooperativa, representados principalmente en la adquisición de kits y tulas entregados a los estudiantes asociados.

ACTIVIDAD FINANCIERA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
	672.299.456	554.675.032	117.624.424	21,21
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	256.490.910	165.194.096	91.296.814	55,27
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	383.884.551	293.901.156	89.983.395	30,62
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	261.636	702	260.934	37170,09
CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA ECONÓMICA	19.663.096	10777023	8.886.073	82,45
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS	4.891.991	79.563.751	-74.671.760	-93,85
OTROS	7.107.272	5.238.304	1.868.968	35,68
CAMPAÑA DE AHORROS	7.107.272	5.238.304	-2.319.852	35,68

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por COOPARAMO, en el año 2025.

NOTA 17. CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN FINANCIERA (CUENTAS DE ORDEN)

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos y obligaciones que en algún momento podrían afectar la estructura financiera de la entidad. Sirven de control interno para el buen manejo de la información o de futuras situaciones financieras. La siguiente es la composición:

NOTA 17	DEUDORAS CONTIGENTES	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
		1.923.240.887	1.124.867.061	798.373.826	70,97

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
A. DEUDORAS CONTIGENTES	1.923.240.887	1.124.867.061	798.373.826	70,97
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	1.915.838.479	1.110.718.251	805.120.228	72,49
INTERESES DE CARTERA	7.402.408	14.148.810	-6.746.402	-47,68
B. DEUDORAS DE CONTROL	7.474.548.373	7.651.082.372	-176.533.999	-2,31
CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	7.386.282.000	7.600.000.000	-213.718.000	-2,81
ACTIVOS CASTIGADOS	20.198.836	20.198.836	0	0,00
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS AGOTADOS O AMORTIZADOS	68.067.537	30.883.536	37.184.001	120,40
C. OTRAS CUENTA DE CONTROL	0	0	0	100,00
ACTIVOS RECIBIDOS - FINAGRO	3.000.000	0	3.000.000	100,00

A. DEUDORAS CONTIGENTES:

Se incluyen los bienes y valores entregados en custodia: corresponde a los C.D.T.'S del Fondo de Liquidez entregados en custodia en Banco Bogotá y Coopcentral en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, e intereses de cartera: representa el valor de los intereses por operaciones de crédito calificadas en categoría B, C D Y E no contabilizados en el estado de resultados.

B. DEUDORAS DE CONTROL

Se incluyen créditos a favor no utilizados: registra el valor de los cupos de crédito gestionados y aprobados en Banco Coopcentral por \$3.500.000.000, Banco de Bogotá \$1.500.000.000 y Finagro \$2.386.282.000; activos castigados: registra el valor de los activos de la entidad que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de conformidad con la normatividad vigente, Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados, corresponde a los muebles y equipo de oficina y comunicación totalmente depreciados.

C. OTRAS CUENTAS DE CONTROL

En la cuenta de otras cuentas se incluye una tablet entregada por Finagro, en el marco del convenio suscrito entre las partes, la cual es utilizada para el desarrollo de visitas de campo

	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
A. ACREEDORAS CONTIGENTES	17.049.585.472	18.451.660.393	-1.402.074.921	-7,60
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	17.049.585.472	18.448.160.393	-1.398.574.921	-7,58
B. CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	0	3.500.000	-3.500.000	-100,00
Comercial	0	3.500.000	-3.500.000	-100,00

A. BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA-ADMISIBLE:

Registra el importe de los bienes que han sido recibidos en garantía en operaciones activas de crédito realizadas con asociados. (Hipotecas).

B. CRÉDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS

Registra los créditos aprobados no desembolsados; sin embargo, a 31 de diciembre de 2025, no existen créditos aprobados pendientes de desembolso.

NOTA 18. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPARAMO presenta un incremento en el patrimonio de \$428.630.797 el 8,60% respecto al periodo anterior, reflejando aumento en los rubros de: capital social por \$327.634.324 y reservas \$121.282.099, mientras que el resultado del período disminuye \$20.285.626.

NOTA 19. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones con terceros y asociados.

El flujo de efectivo neto en actividades de operación fue positivo en \$1.254.112.548; el flujo de efectivo generado en actividades de inversión y financiación fue positivo en \$285.083.702; la operación entre las cifras da como resultado incremento del efectivo en \$1.539.196.250, lo que sumado al disponible inicial \$7.067.638.524, con la aplicación de la operación matemática nos da como resultado el disponible al final del periodo por \$ 8.606.834.774, cifra representada en los saldos en caja, bancos, equivalente al efectivo y efectivo restringido que se reflejan en los estados financieros al cierre del periodo.

NOTA 20. GOBIERNO CORPORATIVO:

La estructura administrativa de COOPARAMO, se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General como máxima instancia administrativa compuesta por Cuarenta y cinco (45) delegados elegidos por los asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por cinco (5) principales con sus respectivos suplentes, el Gerente General con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrados en la Cámara de Comercio.

El presente informe anual, hace parte de la gestión realizada por los organismos de Administración y Dirección durante la vigencia 2025 de COOPARAMO, según las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera, numeral 4.1.3.4 del título II y en cumplimiento del Código de Buen Gobierno de COOPARAMO, actuando bajo la responsabilidad, gestión, diseño y compromiso en la elaboración y aprobación de Manuales y Políticas, Acuerdos y Resoluciones, en busca de la mejora de los procesos de la entidad, además del fortalecimiento del sistema Administración de Riesgos, SIAR. De igual manera conoce de los procesos, servicios, tecnología y recurso humano necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad, incluyendo el Balance Social, disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias exigidas por los entes de Control y vigilancia.

Este informe destaca los avances y logros alcanzados durante el año, evidenciando el compromiso de COOPARAMO con la mejora continua y el cumplimiento normativo.

La gestión del año 2025, se orientó en la consecución de los objetivos administrativos, financieros, garantizando eficacia y eficiencia para alcanzar las metas previstas por los órganos de dirección y administración.

En la vigencia 2025, la entidad presentó resultados positivos, aun en un contexto de incertidumbre macroeconómica que impactó indirectamente los márgenes de intermediación financiera. Al cierre del ejercicio, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 5,10%, situación que continuó generando presiones sobre las tasas de interés del sistema financiero, con posibles efectos en el aumento del riesgo de crédito, la desaceleración en la colocación de cartera y la eventual reducción del margen neto de intereses.

Este entorno representa un desafío para el año 2026; no obstante, COOPARAMO mantiene su propósito estratégico de consolidarse y fortalecerse como un modelo de negocio sólido, orientado a la generación de valor y al establecimiento de alianzas estratégicas sostenibles en el tiempo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

COOPARAMO cuenta con una estructura organizacional sólida y adecuada, que respalda y facilita el cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégicos, impulsando el crecimiento sostenible de la cooperativa.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA GERENCIA

El Consejo de Administración es el ente encargado de analizar y aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social. La Gerencia y los comités tiene la responsabilidad de la adopción y las diferentes áreas son las encargadas de los procesos y en general todos los trabajadores tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia está al tanto de las evaluaciones constantes que se adelantan respecto a los riesgos asociados con la actividad financiera, conoce y analiza los informes del riesgo de liquidez, la evolución del fondo de liquidez y el cumplimiento de las diferentes estrategias adoptadas para controlar y disminuir el riesgo; de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, así como la evaluación de cartera e informes del SIAR.

El Consejo de Administración, con el objetivo de continuar consolidando y fortaleciendo a COOPARAMO, como un modelo de negocio destinado a establecer enlaces estratégicos perdurables en el tiempo a continuación se pueden evidenciar en las siguientes cifras de cierre:

- ✿ Satisfactoriamente se alcanzó una base social 2.390 asociados de 1.708 adultos y 682 niños ahorradores, en cuanto a la situación Financiera alcanzó \$20.821 millones de activos, \$15.408 millones de pasivos, y se consolida un patrimonio de \$5.414 millones, logrando unos excedentes del ejercicio que ascendieron a \$384 millones.
- ✿ En cuanto al volumen del negocio por cartera de crédito bruta se ubicó \$10.050 millones y los depósitos alcanzaron los \$15.109 millones, esto nos demuestra la confianza de los asociados a nuestra cooperativa.
- ✿ Como parte del compromiso social con los asociados, el indicador de Dividendo Social fue el 3.75%. La administración continuará con acciones contundentes para brindar servicios financieros con tasas competitivas y servicios que impactan la calidad de vida de los asociados.

El Consejo de Administración ha aplicado en todo momento los principios de honestidad, ética empresarial y responsabilidad social, estableciendo mecanismos de trabajo que permitieron la

✿ CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ ✿






planeación, ejecución, verificación y evaluación del desempeño de la Cooperativa y el cumplimiento del objeto social.

Durante la vigencia 2025, este ente sesionó en doce (12) oportunidades de manera ordinaria dando cumplimiento a lo establecido y cuatro (04) reuniones extraordinarias. La agenda se enfocó en el seguimiento de las políticas corporativas, teniendo en cuenta las perspectivas financieras, durante las reuniones ordinarias se dio trámite y aprobación a las solicitudes de ingresos y retiros de los asociados; y se analizaron las estrategias, acciones y resultados de la base social.

De acuerdo al mandato de la L Asamblea General de delegados, fue ejecutado el proyecto de distribución de excedentes 2024 de conformidad con las normas legales, estatutarias y decisiones de la Asamblea General del año 2025; que de manera especial destinó para la reserva legal el 30% de los resultados, como estrategia para el fortalecimiento patrimonial.

Durante el año 2025 se aplicó la evaluación de desempeño, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 9 del punto 2.2 del Código de Buen Gobierno.

Los instrumentos diseñados para tal efecto contemplaron los criterios definidos para cada órgano y cargo evaluado, así:

-  Autoevaluación del Consejo de Administración.
-  Autoevaluación de la Junta de Vigilancia.
-  Evaluación de la Revisoría Fiscal.
-  Evaluación de la Gerencia.
-  Evaluación del Oficial de Cumplimiento.

Resultados	Promedio de desempeño
Consejo de Administración	4,70
Junta de vigilancia	4,88
Revisoría Fiscal	4,97
Gerencia	5,00
Oficial de Cumplimiento	5,00

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES:

El Consejo de Administración y la gerencia han venido trabajando conjuntamente para generar condiciones que permitan continuar con buenos resultados y garantizar el cumplimiento normativo para proteger los activos y patrimonio de la Entidad, aprobando las políticas,

metodologías, reglamentos y manuales, que incluye la definición de límites de exposición y apetito al riesgo, perfil de riesgos, manejo de excepciones, seguimiento a los reportes periódicos, estructura organizacional y definición de funciones de las áreas involucradas, ya sean estas de carácter misional o de apoyo.

Así mismo se realizó verificación de la observancia de las disposiciones establecidas en la normativa que compone el sistema de gobierno corporativo y realizó seguimiento permanente a la aplicación de los fondos sociales.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Los informes de los diferentes comités de apoyo se recibieron de manera oportuna, y la información del sistema de administración de riesgos se reporta mensualmente al Consejo de Administración. Cada comité ha desarrollado sus funciones conforme a la reglamentación aplicable, y para garantizar el óptimo desempeño de sus actividades, se llevaron a cabo sesiones durante el año 2025, como se detalla a continuación.

Nombre del Comité	Número de reuniones
Comité de Educación y Solidaridad	5
Comité de Riesgo	12
Comité de crédito	8
Comité de Evaluación de Cartera	2
Comité de Administración del Riesgo de Liquidez	12
Comité SG-SST	12
Comité de Convivencia	7

JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia está compuesta por tres (3) asociados principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea para desempeñar el cargo. Su labor principal es el control y la fiscalización de las actividades económicas y sociales de la cooperativa, asegurando el cumplimiento del Estatuto, la Ley y demás normativas legales.

Además, la Junta de Vigilancia cumple un rol fundamental como órgano de control social interno de COOPARAMO siendo el vocero de los asociados, atendiendo las quejas, reclamos y demás opiniones; de igual manera órgano responsable de velar por su correcto funcionamiento y eficiente administración, el cumplimiento de los objetivos del acuerdo cooperativo, la adecuada

prestación de los servicios y el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados

Durante la vigencia 2025, este ente sesionó en 4 oportunidades de manera ordinaria.

REVISORIA FISCAL

El Revisor Fiscal depende de la Asamblea General de delegados y es elegido para el periodo estatutario, recibiendo la remuneración asignada por dicho organismo.

La Revisoría Fiscal, conoce la forma de operación de la Cooperativa, sus sistemas de información y procesos, y sobre los mismos han hecho sus propias valoraciones y han remitido oportunamente sus recomendaciones a la Gerencia General y al Consejo de Administración, formulando las respectivas acciones de manera preventiva o correctiva.

RECURSO HUMANO

Debido a las características de las áreas de control y gestión de riesgos, COOPARAMO, cuenta con un equipo de trabajo calificado, preparado tanto académica como profesionalmente, y con amplia experiencia en el sector financiero cooperativo.

Actualmente, la planta de personal se compone de 7 trabajadores, liderados por el representante legal, quien ostenta el más alto nivel de responsabilidad ejecutiva, caracterizada por su formación ética y profesional, complementada por su experiencia en el sector financiero cooperativo, y recibe de manera continua entrenamiento, capacitación y formación, especialmente en el componente de riesgos, para responder oportunamente a los lineamientos del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

INFRAESTRUCTURA FISICA

A partir del mes de marzo de 2022, la entidad presta sus servicios en una nueva sede, con el propósito de ofrecer un ambiente renovado que optimice las condiciones de atención, mejore el espacio para la prestación del servicio y brinde mayor comodidad tanto a los asociados como a los funcionarios. Esta reubicación evidencia el fortalecimiento institucional y la continuidad del negocio frente a diversos escenarios de riesgo, que abarcan desde desastres naturales hasta eventuales afectaciones a la infraestructura física.

Las nuevas instalaciones cuentan con dos pisos y un atillo. En el primer piso se desarrolla la atención al asociado para la realización de los diferentes movimientos y solicitudes, y dispone de un cuarto eléctrico destinado al control y monitoreo de la infraestructura. El segundo piso alberga la sala de juntas y los puestos de trabajo del gerente, la contadora, el jefe de riesgos, el ingeniero

 **CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ** 

de sistemas, entre otros colaboradores. Por su parte, el atillo está destinado al archivo institucional.

Adicionalmente, la sede dispone de sistemas de aire acondicionado, sensores de movimiento y de humo, cámaras de seguridad, entre otros mecanismos que fortalecen las condiciones de seguridad, control y operación de la entidad.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COOPÁRAMO., cuenta en su nueva instalación con un cuarto técnico especializado para la administración y control de los sistemas de información, diseñado para garantizar la continuidad, seguridad y óptimo funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la entidad.

Este espacio dispone de sistema de aire acondicionado para control de temperatura, sensor de humo para detección temprana de incendios y sistema de videovigilancia mediante cámara interna.

En el cuarto técnico se encuentra instalado un servidor HP ProLiant, configurado con dos discos en esquema RAID en espejo (mirroring), lo que asegura redundancia y disponibilidad de la información. Adicionalmente, cuenta con un disco dedicado para copias de seguridad y otro destinado al almacenamiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), con cámaras conectadas al DVR correspondiente.

La infraestructura incluye además:

- Controlador de entradas externas protegido con firewall de última generación marca Sophos.
- Switch y patch panel para la administración estructurada de la red.
- Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS).
- Planta telefónica.
- Sistemas de transferencia manual (bypass) tanto para la planta eléctrica como para la UPS, garantizando continuidad operativa ante fallas eléctricas.

En conjunto, esta infraestructura soporta una red estable con 16 puntos de conexión distribuidos en la entidad, asegurando disponibilidad, seguridad y eficiencia en los servicios tecnológicos.

MEDICIÓN DEL RIESGO

Los diferentes sistemas de administración de riesgos aplicables a COOPARAMO, conforme a la normatividad vigente, cuentan con las metodologías y procedimientos necesarios para las etapas

de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos. Esto incluye la definición de políticas, el establecimiento de criterios y límites, y la asignación de recursos para gestionar de manera efectiva los riesgos que enfrenta la entidad.

Adicionalmente, COOPARAMO, continúa robusteciendo su infraestructura tecnológica mediante el fortalecimiento del uso del software especializado para gestión de riesgos, en mejora continua, Esta herramienta brinda soporte a la administración del SIAR, facilitando el desarrollo adecuado de las etapas definidas y el funcionamiento consistente de los distintos sistemas que lo integran.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

El software Finansys soportó el desarrollo de las transacciones con los asociados hasta el 30 de noviembre de 2024. A partir del 1 de diciembre de 2024, se migró a un nuevo software Virtualcoop, debidamente aprobado por el Consejo de Administración, lo que facilitó el control y la verificación de las operaciones conforme a las condiciones establecidas en los reglamentos y manuales de la entidad.

El registro de las operaciones se realiza de forma inmediata para evitar errores que puedan afectar significativamente los estados financieros. Además, los comprobantes y soportes contables son revisados por el área correspondiente, archivados, empastados y mantenidos en custodia y conservación.

OPERACIONES Y EROGACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En la vigencia 2025 y de acuerdo al párrafo 33.6 y 33.7 de la Sección 33 de la NIIF, para las Pymes contenida en el Decreto 2420, COOPARAMO, considera como personas relacionadas a miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, junta de vigilancia y personal clave, (Gerente y Gerente Suplente).

En aplicación del principio de transparencia, se informa que todas las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal clave, han cumplido con los requisitos fijados en los reglamentos y manuales de la Cooperativa. Asimismo, se detallan las erogaciones, de la siguiente manera:

PARTES RELACIONES DIRECTIVOS Y ORGANISMOS DE CONTROL AÑO 2025						
CONCEPTO	DEPÓSITOS	APORTES SOCIALES	CRÉDITOS	BENEFICIOS A EMPLEADOS Y/O HONORARIOS	OTROS GASTOS	EROGACIONES
(Valor en millones)						
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	58,278	27,008	489,934	0	0,4	16,554
JUNTA DE VIGILANCIA	42,469	16	80,377	0	0	1,806
REPRESENTANTES LEGALES	415,754	3,832	2,336	142,512	9,813	
REVISORIA FISCAL	0		0	19,71		
TOTAL	516,501	46,84	572,647	162,222	10,213	18,36

En la vigencia 2025 se transaron 14 operaciones de crédito con los directivos, miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia por valor de \$426 millones, los cuales están debidamente autorizadas en Actas de Consejo de Administración.

Entre otros aspectos, se informa que el control social interno de COOPARAMO estuvo a cargo de la Junta de Vigilancia, quien es el órgano responsable de velar por su correcto funcionamiento y eficiente administración, el cumplimiento de los objetivos del acuerdo cooperativo, la adecuada prestación de los servicios y el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA

De acuerdo con el comportamiento económico y social de nuestro país el Cooperativismo sigue siendo una de las mayores alternativas para mejorar las condiciones de vida de la clase menos favorecida de nuestra población, por eso nuestro trabajo continuará orientado a consolidarnos como la primera empresa de economía solidaria, de carácter financiero, con cubrimiento y liderazgo, con servicios basados siempre en satisfacer en forma integral las necesidades de nuestros asociados.

Igualmente, las instancias administrativas y operativas de la Cooperativa seguirán con el compromiso de preservarla como una institución al servicio de la comunidad, guardando rigurosa observancia a la normatividad legal.

Seguiremos unificando esfuerzos para que la Entidad continúe prestando sus servicios en las mejores condiciones a todos sus asociados y comunidad en general.

Se dará continuidad al desarrollo e implementación del sistema de administración de riesgos dando seguimiento a lo establecido por el gobierno y la Superintendencia de Economía Solidaria, de igual forma a toda la normatividad establecida para las cooperativas de ahorro y crédito.

Se trabajo en el cambio de software, denominado VirtualCoop, generador de valor y orientado a una transformación digital real del sector, cuyas características generales son: Acceso de forma

segura desde cualquier lugar, Esquema de Desarrollo colaborativo, Estándar con las condiciones del sector, Rápida evolución, Integral (desde la operación) e integrado a la Red Coopcentral.

COOPARAMO, trabajó como aliada estratégica para impulsar el desarrollo de los productores del municipio de Páramo y de sus alrededores mediante intermediario financiero FINAGRO lo que nos permitió ofrecer mejores oportunidades a nuestros asociados y contribuir al crecimiento de la región.

Se trabajó durante todo el año con el nuevo manual de identificado visual, para la construcción de este identificador de la cooperativa se tuvo en cuenta la importancia de las zonas rurales de la región, personas dedicadas a actividades agrícolas, y la calidad humana de la entidad hacia los asociados.

También la administración enfocará sus esfuerzos a mejorar el nivel de desempeño del talento humano.

Así mismo se continuará con la política de fortalecer el capital social, en el 2025 se cumplió con los aportes mínimos, establecidos por la Ley 454 de 1998.

NOTA 21. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES.

A 31 de diciembre de 2025, COOPARAMO, se consideró como hechos relevantes en las siguientes cuentas:

INVERSIONES.

Las inversiones presentan un saldo de \$2.216.639.394, representando el 10,65% del total del activo. Estas corresponden a aportes sociales en Coopcentral, Confecoop, así como la asociación en el año 2025 a la Equidad Seguros de Vida y Equidad Seguros Generales, todas entidades del sector solidario, las cuales otorgan a la cooperativa la calidad de asociada.

Por otra parte, el incremento de las inversiones se da por las inversiones constituidas en Bancolombia, Coopcentral y Banco Bogotá, a un plazo de 120 días con el ánimo de obtener rentabilidad sobre los excedentes de liquidez, al 31 de diciembre de 2025.

CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito disminuyó en \$734 millones, lo que equivale a una reducción del 7.21%. Este resultado se debió a los altos precios del café en 2025, que motivaron a los asociados a saldar sus créditos y aumentar sus ahorros en la entidad. Este escenario representa un importante reto comercial; por ello, y con el apoyo económico a través de programas de FINAGRO, estamos

organizando estrategias para mejorar nuestras ofertas de colocación y, de esa manera, impulsar el crecimiento de nuestra cartera.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar y otras aumentaron en un \$12 millones de pesos debido a las retenciones efectuadas por las entidades financieras Banco de Bogotá Bancolombia y Coopcentral, por concepto de rendimientos financieros sobre los ahorros e inversiones constituidas, es considerado como un anticipo de renta de igual manera su aumento se da por las cuenta por cobrar correspondientes a la compensación del proceso operativo de las transacciones realizadas por los asociados a través de la Nueva App de Red Coopcentral el 30 de diciembre de 2025, las cuales fueron procesadas por la entidad financiera compensadora el 2 de enero de 2026, conforme a lo evidenciado en el extracto bancario.

OTROS ACTIVOS

Los otros activos aumentaron en un 100%, es decir en \$3 millones, debido a la póliza de riesgos Cibernéticos (Cyber Empresas), pagados por anticipado para amortizar en 1 año.

DEPÓSITOS

Los Depósitos son la principal fuente de financiación del activo, aumentaron de \$12.792 millones a \$15.110 millones, con un aumento de \$2.318 millones que corresponde al 18,12%. Con una participación del 98,06% sobre la estructura financiera de la cooperativa, situación que permite observar un apropiado direccionamiento de las fuentes de financiación:

El Ahorro a la Vista constituye el 69.93% del total de las captaciones, por lo que sigue siendo el producto de mayor preferencia de los asociados, los CDATS el 30.00% y el restante 0.07% responde al ahorro Contractual.

CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El aumento en el año 2025 es del 100% es decir de \$214.651.372, este saldo corresponde a los créditos otorgados en convenio con Finagro a través de distintas modalidades de redescuento como IBR Redescuento Global, IBR LEC e IBR facilitando el acceso a financiamiento y apoyando el fortalecimiento de la actividad productiva de los asociados, en línea con la estrategia comercial de la cooperativa.

NOTA 21. REGIMEN PRUDENCIAL

De acuerdo a las responsabilidades y obligaciones que la entidad cooperativa tiene en cumplimiento para el funcionamiento correcto de la entidad, COOPARAMO, durante la vigencia 2025, dio cumplimiento a los siguientes lineamientos:

- ❁ Fondo de liquidez, mantuvo el monto superior al diez por ciento (10%) de los depósitos en entidades autorizadas por el decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 7, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1 al decreto 1068 de 2015, y Capítulo I del Título II de la Circular Básica Financiera y Contable, manteniendo bajo custodia y libre de todo gravamen los títulos y demás valores del fondo de liquidez, los cuales fueron presentados en el formato 9067 del Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria – SICSES. El fondo de liquidez alcanza el 13.11% con corte a diciembre 31 de 2025.
- ❁ En cuanto a la Relación de Solvencia según Decreto 961 de junio 5 de 2018, artículo 1, que incorpora el título 10, capítulo I, artículo 2.11.10.1.1 al 2.11.10.1.11 al decreto 1068 de 2015, Decreto 962 y lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera Título III capítulo II, COOPARAMO, cumple con la relación de solvencia mínima del 20%, para diciembre de 2025 el porcentaje relación de solvencia es de 38.75%.
- ❁ De igual manera los préstamos que COOPARAMO, ha otorgado a los asociados están garantizados por pagarés, debidamente diligenciados y con las correspondientes garantías, de igual manera se encuentran calificados por el nivel de riesgo y con el régimen de deterioro de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al parámetro definido en el capítulo II, y cumple con los límites individuales de crédito del que trata el Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 10 capítulo II artículo 2.11.10.2.1 al Decreto 1068 de 2015.
- ❁ En cuanto a los límites individuales de captaciones, ha dado cumplimiento según el Decreto 961 de junio 5 de 2018, artículo 1 que incorpora el título 10 capítulo II artículo 2.11.10.2.5 al Decreto 1068 de 2015.
- ❁ Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del Fondo de Liquidez, la Relación de Solvencia, la calificación, clasificación y deterioro de cartera y el deterioro general, lo relacionado con la implementación del sistema integrado de Administración de riesgos en cumplimiento al Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera.
- ❁ Durante la vigencia 2025 y de acuerdo a las instrucciones dadas por la Supersolidaria en la Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020 se continuó fortaleciendo y

❁ CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ ❁

- 🌿 mejorando el sistema de Administración de Riesgos - SIAR.
- 🌿 De acuerdo a las instrucciones establecidas de la Circular Externa No. 23 de 2020 y Circular Externa No. 28 de 2021, se presentó el balance social año 2024.
- 🌿 Se continúa con las directrices de la Resolución DIAN No. 000013 de 2021 y la Resolución 000151 del 10 de diciembre de 2021, con el reporte del documento soporte de pago de nómina electrónica de los 07 trabajadores de la entidad, de enero a diciembre de 2025, cuya finalidad es soportar el costo, deducción o descontable para COOPARAMO, en la declaración de renta.
- 🌿 Ante la DIAN, se dio cumplimiento de los procesos de actualización de información para mantener el rango de entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial; reporte del Estándar de Intercambio Automático de Información Tributaria FATCA – CRS, y registro único de beneficiarios finales RUB, en cumplimiento de los estándares de transparencia fiscal internacional y de la lucha contra la evasión fiscal y otros delitos financieros, y las demás responsabilidades tributarias como lo son Cuatro por mil, Retención en la fuente, Declaración de Renta, y la información exógena.
- 🌿 De igual forma se conocieron los requerimientos remitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo debidamente respondidos y reportados por la Gerencia y de acuerdo a lo requerido, se orientó a la adopción de planes de ajuste e incorporación de recomendaciones.
- 🌿 Ante la Superintendencia de Economía Solidaria, Semanalmente se realiza el envío de los reportes por el sistema Integral de Captura SICSES los formatos 170, 171 y 172, aplicando Circular Externa No 15 de 23 de junio de 2020; por otra parte, se envía el informe de la información financiera de cada mes a más tardar el 20 de cada mes siguiente al cierre de información contable, dando cumplimiento a lo establecido SES, hasta el 30 de noviembre de 2025.
- 🌿 En virtud de las facultades establecidas en el numeral 2º del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, el Anexo Técnico No. 1 de la Circular Externa No. 90 de 2025, emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde fijaron las fechas límite de reporte del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas con corte al 31 diciembre de 2025, COOPARAMO presentó la información financiera a través del Sistema de Información Misional ADA.
- 🌿 Por otra parte, COOPARAMO, continuó con el reporte en la plataforma del FOFACOOOP – SIDCORE, dentro de las mismas fechas de envió de información del reporte por el sistema

🌿 CONECTAMOS BIENESTAR CON AGILIDAD Y SOLIDEZ 🌿

Integral de Captura SICSES y ADA

- Se dio cumplimiento al reporte de actividades de cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Se dio cumplimiento al pago de industria y comercio de acuerdo a los ingresos obtenidos durante la vigencia 2024.
- Se realizó el pago de REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL – RUES ante la Cámara de Comercio.
- En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se realizó liquidación y pago de la primera y segunda cuota de la tasa de Contribución para el año 2025, de conformidad con los parámetros establecidos para las entidades de primer nivel.

NOTA 22: EVENTOS SUBSECUENTES PROCESO JUDICIALES

COOPARAMO, durante el año 2025, no presentó ningún proceso judicial de naturaleza civil, constitucional, laboral o tutelas en contra de la entidad, ante ninguna autoridad Judicial que comprometieran el normal desarrollo de sus operaciones.

NOTA 23: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de COOPARAMO, para los años terminados en diciembre 31 de 2025 y 2024 (comparativos), fueron presentados, analizados y autorizados para su divulgación al representante Legal por parte del Consejo de Administración, según consta en el Acta número 719 del 15 de enero de 2026, se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social (Asamblea General de Delegados), quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

NOTA 24. CONTROLES DE LEY

Durante el año 2025, la Cooperativa cumplió de manera oportuna y con la periodicidad requerida ante los entes de vigilancia y control, presentando reportes relacionados con los estados financieros conforme a lo exigido, el fondo y riesgo de liquidez, la ponderación de activos según

Nit: 890.204.980-9

el nivel de riesgo, y reportes oportunos a la UIAF en relación con el SARLARFT. Asimismo, se remitieron informes ante la Superintendencia de Economía Solidaria, el Balance Social, el reporte mensual del SICSES y ADA y la información que debe entregarse a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la celebración de la Asamblea General. Además, se enviaron reportes a FOGACOOOP, declaraciones tributarias e información exógena, documento soporte de pago de nómina electrónica, el reporte del Estándar de Intercambio Automático de Información Tributaria (FATCA – CRS) y el registro único de beneficiarios finales (RUB), entre otros requerimientos de la DIAN.

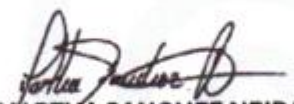
Se ha garantizado también la continuidad del Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR) y el cumplimiento de los límites individuales de créditos, inversiones y captaciones. La Revisoría Fiscal ha verificado y asegurado el cumplimiento de las observaciones y requerimientos presentados por los entes de supervisión, lo que contribuye al buen funcionamiento de la entidad.



LINA ROCÍO SOLANO AGREDO
Gerente



YENY ROCÍO SANTOS RÍOS
Contadora Pública T.P.225019-T



MARTHA SANCHEZ NEIRA
Contadora Pública Tarjeta Profesional T.P. 72397-T
AUDICOOP – Revisor Fiscal – Tarjeta de Registro JCC 588
Ver opinión adjunta